

**ACTA 90-2025**  
**Sesión Extraordinaria 30**

Acta número noventa correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTES**

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)  
Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
Laura Fonseca Herrera (UP)  
Ricardo López Granados (UPES)  
Mario Arce Guillén (TE)  
Adriana Solís Araya (YUNTA)  
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Susan Benavides Badilla (PNG)  
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
Catarinna López Campos (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Mario Arce Guillén**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Silvia Marcela Quesada Zamora**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:** José Campos Quesada (PNG)  
Ernesto Álvarez León (PNG)

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Presentación del funcionario Daniel Cubero de Gestión de Riesgo, para que exponga ante el Concejo Municipal el plan institucional para enfrentar la

1 temporada de lluvias 2025, incluyendo las zonas de riesgo, planes de emergencia y medidas de  
2 prevención ante desastres naturales.

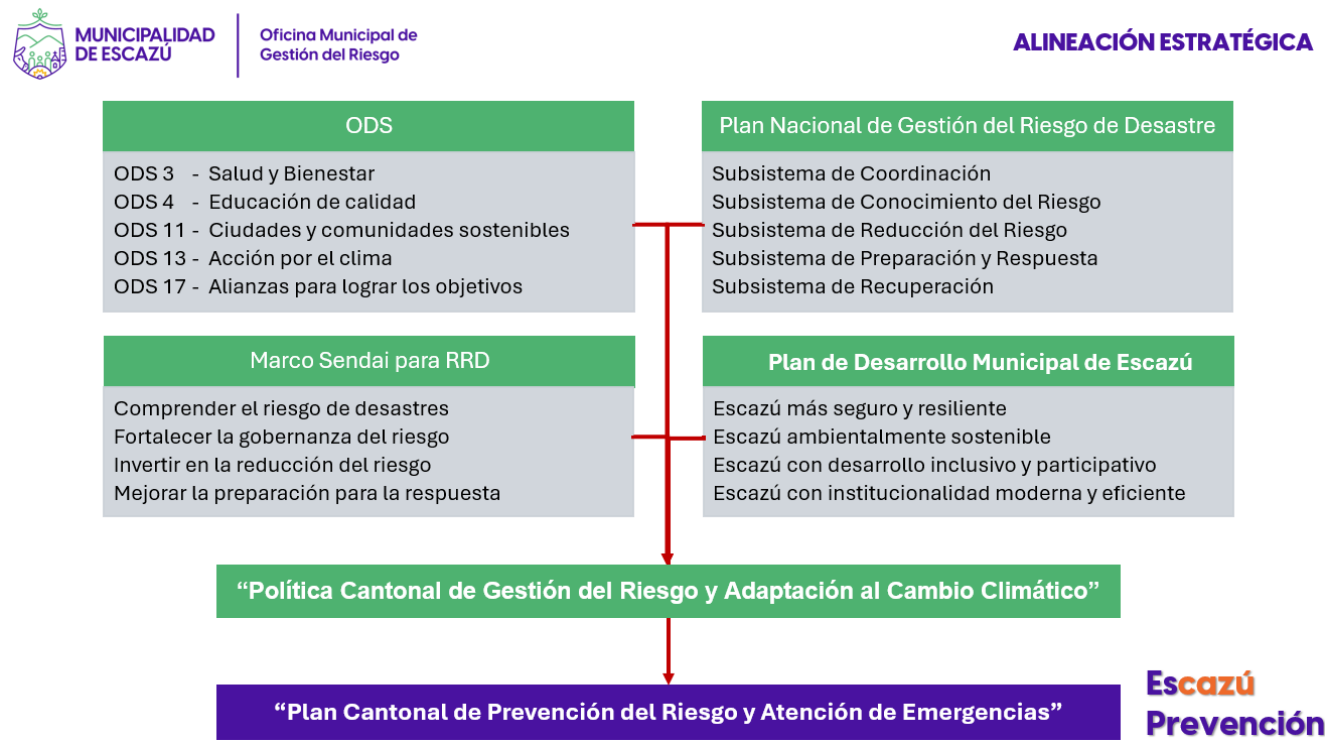
3  
4 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Atención a las jefaturas de la Policía Municipal de Escazú, para  
5 que presenten un informe detallado sobre el estado actual de la seguridad en el cantón, estadísticas  
6 delictivas, presencia territorial, planes de acción vinculados a la mejora de la vialidad en el cantón  
7 y atención de colisiones.

8  
9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce  
10 minutos.

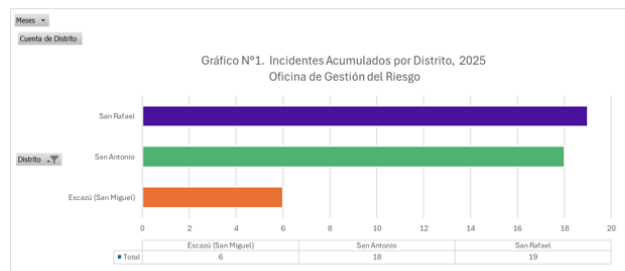
11  
12 **ARTÍCULO PRIMERO:** Presentación del funcionario Daniel Cubero de Gestión de Riesgo, para  
13 que exponga ante el Concejo Municipal el plan institucional para enfrentar la temporada de  
14 lluvias 2025, incluyendo las zonas de riesgo, planes de emergencia y medidas de prevención ante  
15 desastres naturales.

16  
17 El Presidente Municipal saluda cordialmente a los presentes y a los que siguen la transmisión por redes  
18 sociales. Al ser las 7:14 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria N°30 del Concejo Municipal de  
19 Escazú. Posteriormente, hace lectura del orden del día y le cede la palabra al funcionario Daniel Cubero  
20 para que proceda a realizar la presentación.

21  
22 El funcionario Daniel Cubero saluda cordialmente a los presentes y agradece el espacio porque es una  
23 forma más de llegar a la población, máxime que estamos en el periodo lluvioso. Indica que la  
24 presentación será breve, pero si mostrará el sistema de alerta temprana en vivo. Comienza la  
25 presentación.



ATENCIÓN DE INCIDENTES



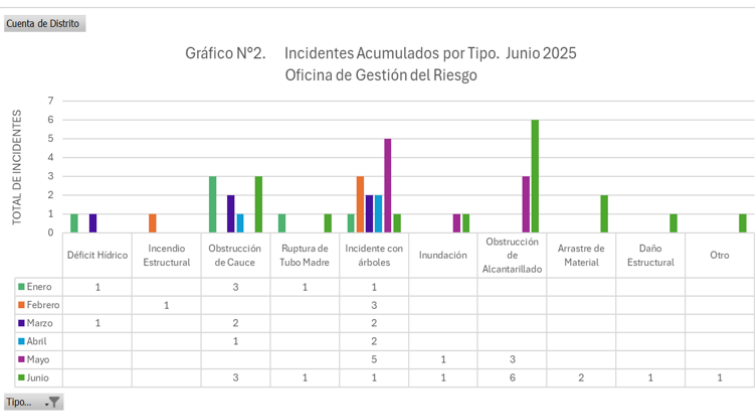
Se marcan tres períodos concretos:

- ✓ **Transición seca-húmeda (enero-marzo):** Se presentan incidentes menores y dispersos, incluyendo déficit hídrico, ruptura de tuberías y caída de árboles aislada.
- ✓ **Meses de transición (abril-mayo):** Se incrementa la presión sobre sistemas pluviales y comienza la saturación de suelos, reflejada en los primeros reportes de inundaciones y obstrucciones.
- ✓ **Inicio del periodo lluvioso fuerte (junio):** Aumentan significativamente los incidentes relacionados con infraestructura pluvial (alcantarillas, cauces), erosión y caída de árboles.

| Tipo de Incidente             | Total | Observaciones clave                                                                                     |
|-------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incidente con árboles         | 14    | Principal causa de incidentes. Destaca especialmente en mayo (5 casos) y febrero (3).                   |
| Obstrucción de Alcantarillado | 9     | Todos los casos ocurren en mayo (3) y junio (6), directamente vinculados al aumento de precipitaciones. |
| Obstrucción de Cauce          | 9     | Distribuidos en casi todos los meses. Incremento sostenido, con pico en junio.                          |
| Déficit Hídrico               | 2     | Enero y marzo. Eventos estacionales con baja frecuencia.                                                |
| Ruptura de Tubo Madre         | 2     | Enero y junio. Puede relacionarse con presión hidráulica post lluvias intensas.                         |
| Inundación                    | 2     | Mayo y junio. Coincide con meses de mayor acumulación pluvial.                                          |
| Arrastre de Material          | 2     | Exclusivo de junio. Refleja saturación de suelos.                                                       |
| Incendio Estructural          | 1     | Caso aislado en febrero.                                                                                |
| Daño Estructural              | 1     | Caso único en junio. (Socavación de cajas de registro con afectación parcial en vía pública)            |
| Otro                          | 1     | Clasificación residual en junio. Requiere definición para depuración de datos.                          |

ATENCIÓN DE INCIDENTES

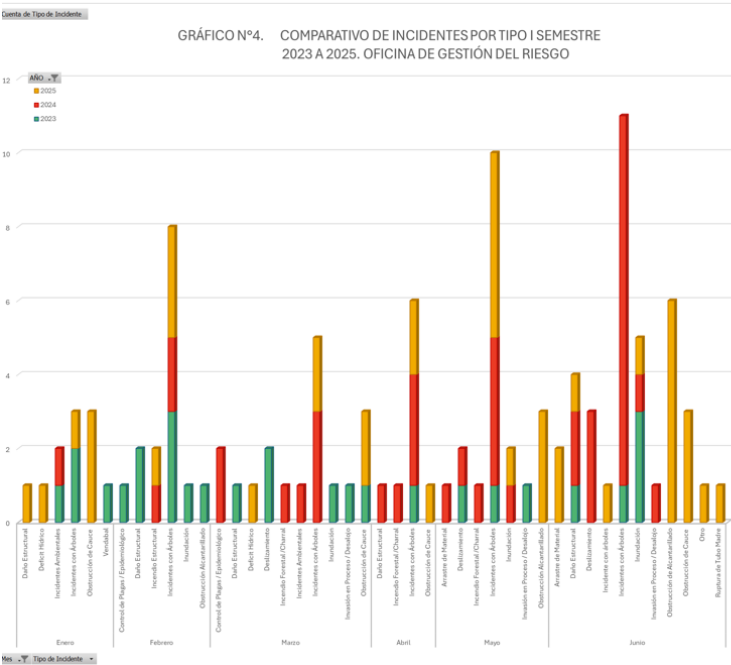
| Comparativo de Incidentes I Semestre<br>Años 2023-2025 |      |      |      |       |
|--------------------------------------------------------|------|------|------|-------|
| Mes                                                    | 2023 | 2024 | 2025 | Total |
| Enero                                                  | 4    | 1    | 6    | 11    |
| Febrero                                                | 8    | 3    | 4    | 15    |
| Marzo                                                  | 6    | 7    | 5    | 18    |
| Abril                                                  | 1    | 5    | 3    | 9     |
| Mayo                                                   | 3    | 8    | 9    | 20    |
| Junio                                                  | 5    | 17   | 16   | 38    |
| Total                                                  | 27   | 41   | 43   | 111   |



1



ATENCIÓN DE INCIDENTES



En dicho análisis se evidencia una tendencia creciente en la ocurrencia de eventos reportados por los Comités Comunales de Emergencias lo cual responde a dos factores, mayor intensidad de eventos climáticos y una mejor capacidad de reporte por parte de los Comités Comunales y ciudadanía en general, teniendo los siguientes resultados:

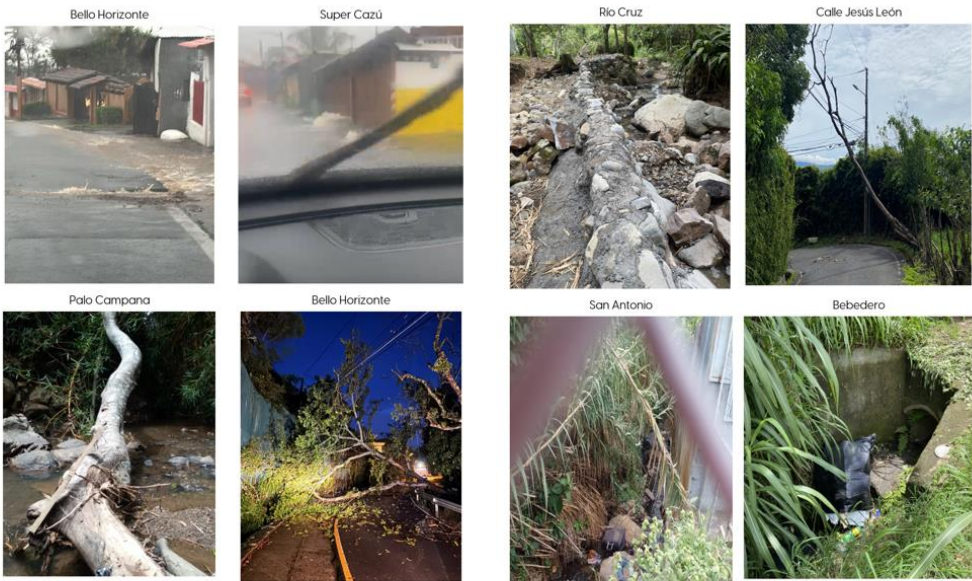
- ✓ Se muestra un aumento sostenido en Incidentes con árboles, el mismo representa 38.7% del total reportado.
- ✓ Para el I Semestre del Año 2025, se presenta un aumento obstrucciones en cauces (producto de acumulación de basura y caída de árboles) y obstrucciones de alcantarillado donde más del 50% se han presentado en rutas nacionales: Ruta N° 27 (Sector Construplaza), Ruta N°105 (Sectores de La Hacienda y Súper Cazzú), Ruta N°121 (Frente a 7 Bancas) y Ruta N°177 (Frente a Riverside).



2



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



3

1



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANEJO DE ÁRBOLES EN SITUACIÓN DE RIESGO



Al ser identificados los incidentes con árboles los de mayor frecuencia en el cantón de Escazú, se procedió a gestionar el proceso administrativo y técnico para la contratación del servicio denominado "Mantenimiento preventivo, corta y remoción de árboles en situación de riesgo en el cantón de Escazú", bajo modalidad "Por Demanda". Cabe mencionar, que el mismo se encuentra en la fase de "Recepción del Ofertas y tiene como objeto la intervención preventiva o remoción de árboles en vía pública ya que aquellos ubicados en propiedad privada son competencia directa del propietario.

2



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

Escazú  
Prevención

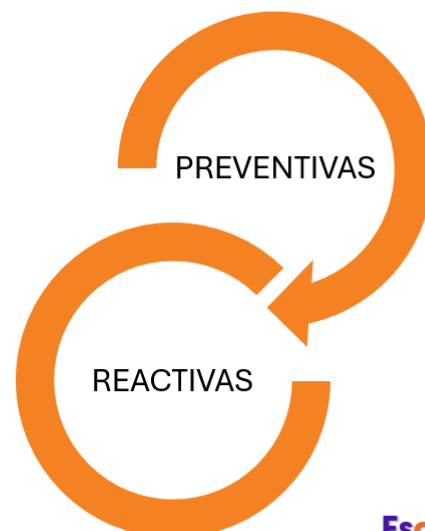
## COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN DE INCIDENTES

### MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Se realizaron inspecciones conjuntas y se intervino en la limpieza de cauces, orillas de caños, esto bajo criterios de priorización y atención puntual a Comités Comunales de Emergencias y reportes de la comunidad, disminuyendo el riesgo de inundaciones.

### INSTITUCIONES DEL CME

- ✓ CNFL: Todos los incidentes con árboles que tienen tendido eléctrico de por medio.
- ✓ MOPT-CONAVI: Rutas N° 105, 27, 121 y 177.



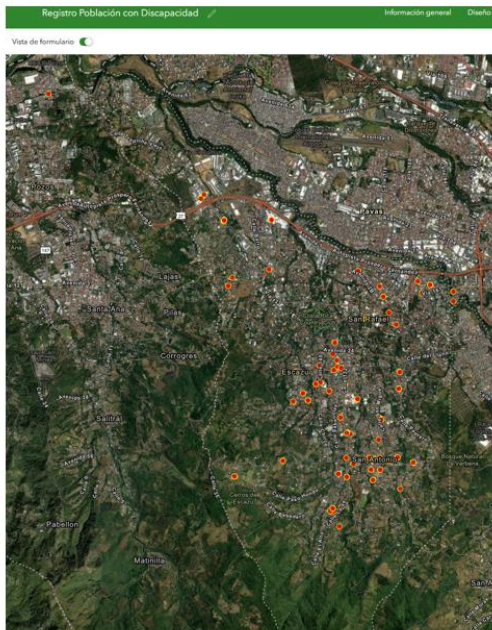
Escazú  
Prevención

3

1



Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo



## GEORREFERENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Se elaboró una base de datos georreferenciada de personas con discapacidad, con información sensible sobre sus condiciones de movilidad, comunicación y requerimientos de apoyo en situaciones de emergencia.

Esta información contribuye en la atención de grupos vulnerables en situaciones de emergencias y permite el diseño de rutas de evacuación, evacuaciones preventivas de manera diferenciada y priorizada.

Acción que se complementará con el estudio de "Mapa de Riesgo Asociado a Eventos Hidrometeorológicos en el Cantón de Escazú".

**Escazú**  
**Prevención**

2



Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

Se ejecutó el Programa de Formación Continua en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias (tanto a nivel de Comités Comunales de Emergencias, como Comités Escolares de Gestión del Riesgo), como instrumento de fortalecimiento de capacidades comunitarias y en Centros Educativos

Para los Comités Escolares de Gestión del Riesgo se impartió el curso "Preparativos y Respuesta Educativa ante Emergencias" que se impartió en 4 sesiones y tuvo un alcance de 14 centros educativos.

En cuanto a los Comités Comunales de Emergencias, se impartieron un total de 7 procesos formativos, abarcando:

## PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

- ✓ Equipo de Respuesta Comunitaria ante Emergencias (4 sesiones)
- ✓ Actualización de Planes Comunales de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias
- ✓ Taller Introductorio, Comités Comunales de Emergencias Nuevos
- ✓ Preparativos y Respuesta Comunitaria ante Emergencias
- ✓ Elaboración Planes Comunales de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias (CCE Nuevos)
- ✓ Curso Preparativos y Respuesta Comunitaria ante Emergencias (5 sesiones)
- ✓ Taller preparativo período lluvioso, reforzado protocolos comunitarios, lectura de alertas y activación de planes; así como el análisis conjunto de umbrales de intervención, niveles de alerta, zonas de evacuación y actualización de responsables.

**Escazú**  
**Prevención**

3

1



Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA



2



Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PSICOSOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se diseñó y validó con actores institucionales, municipales y comunales el Protocolo Psicosocial Municipal de Atención de Emergencias, bajo un enfoque de atención centrada en las personas, que articula acciones para:

- ✓ Primeros auxilios psicológicos
- ✓ Apoyo emocional post-evento
- ✓ Protección de niñez, adolescencia y personas mayores
- ✓ Activación de redes comunitarias de contención
- ✓ Coordinación con el Área de Salud e instituciones sociales

El protocolo establece una guía para la atención psicosocial en contextos de emergencia o desastre, promoviendo la articulación interinstitucional y comunal. Su propósito es garantizar la dignidad, protección y asistencia de las personas afectadas, mediante una atención integral y coordinada y busca fortalecer la capacidad de respuesta municipal para identificar y atender el impacto psicosocial en situaciones de emergencia o desastre.

Este protocolo será activado a través de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y articulado mediante el Comité Municipal de Emergencias en escenarios de afectación colectiva.



3

1



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

Se coordinó con la Cruz Roja Costarricense la ejecución de un taller dirigido a los integrantes del Comité Municipal de Emergencias y de los Comités Comunales de Emergencia, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en la gestión de albergues temporales.

Esta iniciativa forma parte de una estrategia integral orientada a mejorar la preparación del cantón de Escazú mediante mecanismos de coordinación interinstitucional y la promoción de la participación comunitaria en los procesos de respuesta ante emergencias, abordando:

- ✓ Tipificación de albergues
- ✓ Registro de población albergada
- ✓ Manejo de suministros e inventario
- ✓ Establecimiento de áreas funcionales y operativas para el albergue
- ✓ Protección de derechos y medidas de convivencia
- ✓ Cierre técnico de albergues

2



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## CURSO MANEJO DE ALBERGUES TEMPORALES



Escazú  
Prevención

## PREPARACIÓN SIMULACRO INTEGRADO CCE - CME



Se realizaron 5 sesiones de articulación interinstitucional con cuerpos de primera respuesta: Policía Municipal, Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos y CCE de Bebedero, en preparación para el simulacro de deslizamientos múltiples por onda tropical, que se ejecutará el sábado 19 de julio de 2025. Se han definido:

- ✓ Escenarios simulados
- ✓ Roles y responsabilidades
- ✓ Sistema de comunicaciones
- ✓ Activación de protocolos por niveles de alerta
- ✓ Cronograma de ejecución
- ✓ Este ejercicio se encuentra bajo los lineamientos del modelo FAHUM y busca validar la capacidad operativa comunal e institucional.

Escazú  
Prevención

3

1



MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## PRUEBAS SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT-E



Se realizaron pruebas parciales y completas del SAT-E en comunidades priorizadas, evaluando:

- ✓ Tiempos de activación
- ✓ Eficacia en la recepción de mensajes
- ✓ Reacción comunitaria
- ✓ Coordinación con vocerías locales
- ✓ Se identificaron oportunidades de mejora en cobertura de señal y redundancia de dispositivos.

**Escazú**  
**Prevención**

2

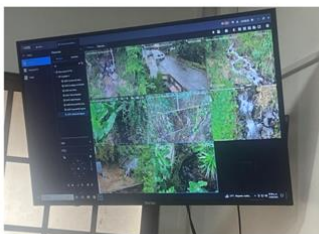


MUNICIPALIDAD  
DE ESCAZÚ

Oficina Municipal de  
Gestión del Riesgo

## MONITOREO EN TIEMPO REAL POR MEDIO DEL SAT-E

Repetidora Cámara SAT-E Oficina GR



Monitoreo Tiempo Real Corazón de Jesús



Caso Traslado para Atención por parte de PME



Utilización de datos del Sistema de Alerta Temprana para atención rápida de incidentes y para monitoreo en tiempo real en condiciones climáticas adversas.

Como caso de éxito el día 02 de Junio, se detectaron 4 incidentes sin reportes mediante el centro de monitoreo de Policía Municipal.

**Escazú**  
**Prevención**

3

2



4





Oficina Municipal de Gestión del Riesgo

**Política Cantonal**

**Solicitud de Sesión Extraordinaria**

**Fecha Propuesta**

Jueves  
31 de Julio

07:00 pm -  
09:00 pm

Salón  
Dolores Mata

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

### Presentación de la Política y Plan de Acción Cantonal de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de Escazú (2025–2035)

**Objetivo:** Presentar formalmente ante el Concejo Municipal de Escazú la Política Cantonal de GR y ACC 2025–2035, junto con su Plan de Acción.

Se expondrán los principales ejes estratégicos, objetivos, medidas priorizadas y mecanismos de implementación que guiarán la acción climática local en la próxima década.

La sesión busca propiciar la validación y aprobación del instrumento por parte del Concejo Municipal, como paso clave para su institucionalización y futura implementación.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

El funcionario Daniel Cubero termina su presentación indicando que están trabajando en la Política Cantonal de Gestión de Riesgo. Tienen una propuesta de fechas para presentarles la Política, hacer la validación. La fecha propuesta es el 31 de julio y queda sujeto a la disponibilidad del Concejo para que los puedan atender. Básicamente el objetivo sería presentar formalmente ante el Concejo la Política Cantonal junto con el Plan de Acción exponiendo los ejes estratégicos, objetivos, medidas priorizadas, mecanismos de implementación y se busca propiciar la validación y aprobación del instrumento por parte del Concejo Municipal. Indica que han tenido una buena participación de todos los sectores. Llevan una participación documentada de más de 180 personas en todo el proceso y de acá cree que han participado varios en algunas ocasiones, pero sí quedan atentos a la aprobación o asignación de alguna fecha para la presentación.



## "Preparativos y Respuesta Período Lluvioso 2025"

**Oficina Municipal de Gestión del Riesgo**

**ESCAZÚ**  
**PREVENCIÓN**

Daniel Cubero Ramírez  
Teléfono: 2208-7587  
[riesgo@escazu.go.cr](mailto:riesgo@escazu.go.cr)

Pamela Solano Hidalgo  
Teléfono: 2208-7545  
[gurbana3@escazu.go.cr](mailto:gurbana3@escazu.go.cr)

1  
2  
3 El Presidente Municipal agradece al funcionario Daniel Cubero por la presentación, información y por  
4 mostrar el sistema en tiempo real ya que es algo que no tienen la oportunidad de ver y también toma  
5 nota de la propuesta de sesión extraordinaria para conocer la política y el simulacro que nos informó el  
6 próximo sábado 19 en Bebedero. También toma nota de la propuesta de sesión extraordinaria para  
7 conocer la política. Entiende que la Administración estaría presentando la propuesta de sesión  
8 extraordinaria. Estarán a la espera que don Orlando presente la propuesta de sesión extraordinaria para  
9 conocer la Política de Riesgo. Posteriormente, abre el espacio de consultas y le cede la palabra a la  
10 regidora Marcela Quesada.

11  
12 La regidora Marcela Quesada saluda cordialmente. Indica: Muchísimas gracias primera instancia lo que  
13 me queda es agradecerle su labor. Sí comunicarle que desde la Comisión de Seguridad se va a hacer el  
14 nombramiento si Dios lo permite de un representante uno o dos representantes para que se sumen a a  
15 todo este sistema verdad, que usted representa. Y la pregunta es del simulacro en el bebedero, Es el 19  
16 pero no dijiste hora verdad, gracias.

17  
18 El funcionario Daniel Cubero Indica: Sí realmente, no podemos decir hora porque es un simulacro y la  
19 idea es activar que las comunidades nos activen a nosotros. Tenemos un rango de horas que puede ser  
20 entre las nueve y las diez y media de la mañana.

21  
22 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

1 La regidora Adriana Solís saluda cordialmente. Indica: Daniel, aquella reunión que habíamos tenido  
2 meses atrás, que habías calculado hacer la Política que iba a quedar más como creo que en agosto,  
3 septiembre, se había hablado; en buena hora que salió antes verdad. Fue que pasó algo en particular o  
4 fue que nada más que te pusiste la camiseta más de la cuenta de la que te la ponés; esa es una y la otra  
5 cómo, bueno, sé que el simulacro te va a servir para ver cómo están los comités de barrios verdad, pero  
6 ¿cómo has estado trabajando, ha tenido bastante asistencia a los talleres de las personas de las comisiones  
7 de barrio.

8  
9 El funcionario Daniel Cubero Indica: Bueno, sí en efecto el taller que asistieron por parte de la COMAD  
10 forma parte de los talleres de la Política. Realmente son 32 talleres y vamos por el número 14. No es que  
11 hemos adelantado, vamos ajustados al cronograma previsto. Lo que pasa es que quisimos hacer esta  
12 presentación ante ustedes, porque ustedes como miembros del Concejo Municipal pueden tener alguna  
13 serie de observaciones pertinentes para incluir en la Política. Entonces es un taller para que conozcan el  
14 avance que ya para esa fecha tenemos resultados y tenemos un plan de acción para que lo entiendan lo  
15 validen y si tienen alguna observación alguna inclusión o algo que no les parece, que nos lo expresen en  
16 ese momento para poder seguir con la otra parte de los talleres.

17  
18 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor suplente Manuel Flores.

19  
20 El regidor suplente Manuel Flores saluda cordialmente. Indica: Daniel vea yo estaba pensando tal vez,  
21 que muchos vecinos del cantón ya tienen cámaras de monitoreo, no sé si podrá haber alguna forma que  
22 puedan también ustedes tener alguna alianza para que esas cámaras vigilen algunos puntos importantes  
23 del cantón. Por ejemplo, donde yo vivo, coloqué una camarita. Sé que, del otro lado de mi casa, el río  
24 está lavando una propiedad verdad, entonces si en algo le puede servir para monitorear yo ofrezco esa  
25 cámara para que ustedes la tengan también para que monitoreen esto y ojalá que pueda existir alguna  
26 forma de tener tecnología de los vecinos que también es de punta, para que ustedes también puedan tener  
27 mucho más cámaras de monitoreo y puedan estar enterados de lo que pasa en el cantón como lo mostró  
28 ahora en las cámaras.

29  
30 El funcionario Daniel Cubero Indica: Perfecto muchas gracias, realmente todo colabora, todo ayuda. El  
31 asunto acá es que a veces las cámaras tienen que ser en tiempo real y en muchas ocasiones no podemos  
32 depender de una cámara cuando no hay nadie en la casa o algo así, pero para eso casualmente trabajamos  
33 tan fuerte la parte comunitaria como decía Adriana ahora, no solo en Bebedero, tenemos gente en todo  
34 lado que no solo hacen monitoreo cuando tienen cámaras, sino que también en situaciones ya como de  
35 algún evento fuerte de lluvias o algo así, ellos hacen un monitoreo en sitio y ya tienen preparación para  
36 identificar eventos precursores, porque a veces cuando llueve mucho es normal que un cauce se baje  
37 sucio, que baje con cierto material de arrastre, eso no implica que pasó algo arriba, pero dependiendo  
38 del tamaño del material de arrastre o del olor que emana, ya ellos si tienen algún tipo de indicativo o  
39 peor aún si está lloviendo mucho y vemos que hay un descenso en el nivel, ahí sí corramos todos, pero  
40 eso lo hacemos casualmente por medio de los comités comunales de emergencias, porque ellos son como  
41 una especie de filtro también, porque si no nos volvemos locos. Recordemos que la oficina somos dos

1 personas nada más y por ejemplo, el centro de monitoreo está en policía municipal y nosotros tenemos  
2 una repetidora en la oficina, porque en condiciones normales de lluvia extrema, tanto Pamela como yo  
3 estamos en la calle atendiendo y no podemos tener el acceso directo a las cámaras en ese momento, pero  
4 no, te agradezco más bien mucho la propuesta y claro, ahí buscamos una estrategia para poder incorporar  
5 eso.

6  
7 El Presidente Municipal cede la palabra a la regidora suplente Ana Barrenechea.

8  
9 La regidora suplente Ana Barrenechea saluda cordialmente. Indica: Daniel mucho gusto que esté aquí.  
10 Creo que ganas de felicitarlo me sobran. Yo sé que usted trabaja demasiado a horas que ni le  
11 corresponden. Lo he llamado en ocasiones en la noche y yo sé que usted está ahí atento a cualquier  
12 llamado y eso se valora y se agradece; igual Pamela. Quería preguntarle con el tema de bienestar animal  
13 si se había peloteado algo verdad, se iba a incluir.

14  
15 El funcionario Daniel Cubero Indica: Sí claro dentro del curso este que recibimos por parte de Cruz Roja  
16 de manejo de albergues y como parte del reto que tenemos, es que los lugares que son albergues  
17 temporales tienen que tener una serie de condiciones tienen que tener, ya ahora se les exige desde sala  
18 de lactancia, oficinas, un área de atención de visitas y dentro de esas condiciones un área de mascotas.  
19 Claro que acá tenemos que ajustarnos a la normativa de SENASA y ya con la compañera de Bienestar  
20 Animal estamos empezando a desarrollar algún protocolo para el manejo de animales no solo  
21 domésticos, sino productivos también en situaciones de emergencias. Hasta el momento hemos hecho  
22 investigación de qué se ha hecho en otros lados y de primera entrada lo que lo que vamos a buscar es un  
23 convenio con veterinarias para poder hospedar mascotas al menos que nos dé ese margen ahí para poder  
24 atenderlas y luego ya ir trabajando un poquito más los protocolos pero eso sería bajo la dirección del  
25 SENASA.

26  
27 El Presidente Municipal cede la palabra a la síndica suplente Jessica López.

28  
29 La síndica suplente Jessica López saluda cordialmente. Indica: Muchas gracias a Daniel que siempre  
30 está dispuesto como Indica Anita, a él, no importa la hora, yo sí quería hacer una invitación o tomarme  
31 el atrevimiento de invitar a todas esas comunidades que todavía faltan por sumarse. Recordemos que las  
32 comunidades son en este caso los ojos de la Municipalidad en cada una de las comunidades. Si el río se  
33 creció, ahí están los líderes comunales para poder ayudar a la Municipalidad a tomar acciones,  
34 prevenciones. Todavía faltan muchas comunidades con comités de emergencias o están inactivos.  
35 Entonces, invitar a todas esas comunidades a que se sumen y que es por el bienestar de la comunidad de  
36 ellos verdad. Entonces, ojalá que se sigan sumando más personas para que puedan fortalecer este  
37 programa.

38  
39 El funcionario Daniel Cubero Indica: Con lo que comenta doña Jessica, si es importante que la  
40 comunidad y que todos ustedes sepan que nosotros nos adaptamos a los horarios de las comunidades.  
41 Los talleres los brindamos días sábados y hacemos o habilitamos horarios de atención a las comunidades

1 miércoles en las noches. Entonces, acá por medio de las redes sociales se puede contactar directamente  
2 con la oficina de gestión de riesgo ya sea con Pamela o conmigo y incluimos a las comunidades en todo  
3 el programa.

4  
5 El Presidente Municipal cede la palabra a síndica suplente Jessica López.

6  
7 La síndica suplente Jessica López Indica: Solamente para que recuerde Daniel, el número de emergencia  
8 a través de la Policía Municipal que es el canal si pasa algún siniestro que ojalá que no, pero en el caso  
9 que pasara algún tipo de inundación o algún derrumbe o algo que lo puedan notificar ese es el canal  
10 oficial lo que explique esa parte verdad, para que los vecinos les quede bastante claro y que sepan qué  
11 hacer en el caso de una emergencia.

12  
13 El funcionario Daniel Cubero Indica: Bueno la recomendación siempre es, todos los incidentes se tienen  
14 que reportar al 911 y al 1213 de Policía Municipal porque parte del incremento de incidentes que hemos  
15 tenido ha sido que ahora están reportando más. Entonces, hemos tenido mayor injerencia de incidentes,  
16 pero con mayor efectividad. Esto ha sido por parte del mismo programa de formación y sí tenemos  
17 atención 24/7 por medio de Policía Municipal, pero la línea de emergencias es el 911 ¿por qué es  
18 importante esto? porque en caso de que requiramos que el cantón ingrese en un decreto de emergencias,  
19 esto es lo que nos respalda para poder hacer el ingreso del cantón en el decreto.

20  
21 El Presidente Municipal Indica: Muchísimas gracias don Daniel, de previo a cerrar sí quisiera hacerle  
22 una consulta puntual. Igual agradecerle la labor realizada, la labor que está realizando y la que va a tocar  
23 realizar en los próximos meses venideros. Me acuerdo el año pasado haber comentado en algún  
24 momento y lo repetía varias veces por ahí en los meses de julio, agosto, que este invierno iba a ser un  
25 invierno particularmente duro. Estaba pronosticado o sea usted mejor que nadie sabe que hoy en día  
26 sabemos y podemos prever cuándo vamos a tener los impactos más importantes por los fenómenos  
27 meteorológicos del niño, de la niña en este caso y de otras afectaciones verdad, que generan mayor  
28 presencia de ciclones tropicales de tormentas y que bueno todo esto obviamente se traduce en más lluvia  
29 y por lo tanto más situaciones. Este es un año muy complicado y va a ser un año muy complicado y hay  
30 que estar preparado y creo que lo que podemos celebrar todos es que efectivamente nos estamos  
31 preparando de la mejor manera posible. Yo sí le tenía una consulta puntual y que tiene que ver con un  
32 tema que recientemente nos ha llegado particularmente en la Comisión de Obras la inquietud. Hay  
33 diferentes barrios en el cantón que hoy en día tienen accesos mediante servidumbres, no son calles con  
34 propiamente declaradas, de hecho, la situación que se nos presentó es precisamente una comunidad que  
35 está buscando acomodé lugar, que se le declare la vía de acceso como calle pública porque lo que quieren  
36 es que se le dé mantenimiento. No voy a entrar aquí a profundizar, podríamos hablar muchos temas  
37 verdad; uno podría decir tal vez en una servidumbre no debería haber cuarenta, cincuenta viviendas,  
38 pero también las ha habido y muchas de esas tienen incluso permisos de construcción. Entonces, más  
39 allá de entrar a temas de quién tiene la culpa etcétera o sea partamos de la situación real. Hay  
40 comunidades, no una, hay varias comunidades y usted lo sabe, que hoy en día la Municipalidad no le da  
41 mantenimiento a las vías de acceso y son vías de acceso que están en pésimas condiciones, sin cordón

1 de caño, sin pavimento, sin ningún tipo de infraestructura, sin aceras y obviamente en estas épocas de  
2 lluvia esas comunidades se vuelven comunidades sometidas a un gran nivel de riesgo, porque se vuelven  
3 ríos estas vías prácticamente. En estas comunidades viven adultos mayores, viven niños, viven jóvenes,  
4 incluso los vehículos de emergencia no pueden ni entrar. Yo entiendo que este es un problema complejo  
5 y que no lo vamos a resolver y ni que necesariamente le corresponde por supuesto usted resolverlo, eso  
6 es un tema que tiene que ver con temas de Gestión Urbana, Gestión Administrativa, pero sí quisiera  
7 hacerle la consulta, entendiendo que esta situación existe en nuestro cantón y que estas comunidades  
8 hoy en día están sometidas a un riesgo inminente por la situación climatológica, la pregunta es ¿se puede  
9 hacer algo, qué podemos hacer? si no, se entiende que hay limitaciones para invertir recursos de la  
10 Municipalidad en estas vías, pero también yo entiendo que la Municipalidad no puede dejar simplemente  
11 que la gente se ahogue, se muera en los barrios y además las prerrogativas de riesgo desde la parte del  
12 marco legal permiten situaciones de excepción, situaciones de emergencia verdad, yo no quisiera tener  
13 que esperar a que se dé una situación en la que una comunidad nos pida auxilio porque hay niños, adultos  
14 atrapados porque hay gente que está a punto de ahogarse o que no puede salir de la casa teniendo nosotros  
15 todos los recursos de sobra. Entonces, le hago la pregunta desde la estrategia, desde la gestión, desde la  
16 política, desde el modelo que usted viene desarrollando, ¿qué podemos hacer? porque la solución podría  
17 decirse lo ideal es aquí poner a las veinte, treinta o cincuenta comunidades que están así, convertir todo  
18 en calle pública y darle la atención requerida, pero eso va a durar mucho tiempo y además, eso no se  
19 hace así tan fácil y hay otras prerrogativas técnicas, incluso legales. Entonces, ¿qué podemos hacer para  
20 ayudar a estas comunidades que están en esta situación? desde el entendido de la situación de emergencia  
21 que ya en algunos casos ya ha empezado a vivir y se va a vivir con más crudeza en estos meses que  
22 vienen, ¿qué podemos hacer? ya sea desde una alianza público-privada, ya sea desde buscar apoyo en  
23 otros lugares, ya sea desde el marco de excepción de ley que le permite actuar en este caso a las  
24 instituciones o órganos que gestionan riesgo, ¿qué podemos hacer para ayudar a estas comunidades?

25  
26 El funcionario Daniel Cubero Indica: Bueno casualmente esta semana o el viernes o esta semana me  
27 trasladaron, don Orlando me trasladó el caso de esa comunidad. ¿Cómo partimos? porque cada  
28 comunidad hay que analizarla de una forma independiente. Entonces, se parte de un análisis de riesgo y  
29 de vulnerabilidad. Tenemos que ver qué población vulnerable tenemos ahí para poder justificar. Una vez  
30 que tenemos eso llevamos el caso al Comité Municipal de Emergencias que tiene representación de todas  
31 las instituciones y tiene un oficial de enlace directo de la Comisión Nacional de Emergencias. No voy a  
32 mentir, al ser propiedad privada pasa lo mismo con todas las instituciones. La opción que se ha dado ha  
33 sido el traslado de la servidumbre a calle pública. Sin embargo, el ancho de las servidumbres por lo  
34 general no da para declararlo calle pública. Otra opción que se ha dado en algunos lados es fomentar una  
35 organización comunal con figura jurídica y mediante convenio la Municipalidad, convenio y los  
36 Concejos de Distrito, la Municipalidad poder asignar recursos a esa comunidad.

37  
38 El Presidente Municipal Indica: Siguiendo con el tema y de una vez le comento don Daniel, aquí hay  
39 vecinos presentes de esa comunidad, que hoy han asistido a esta sesión porque están interesados desde  
40 luego y preocupados por lo que se viene, usted me entenderá. Me parece muy interesante esa vía que  
41 usted está abriendo porque el tema de calle pública más allá de medidas y reglamentaciones dura mucho

1 tiempo la declaratoria, no es un tema que se va a resolver, no vamos a declarar nada, empezando hoy no  
2 declaramos nada antes de que se acabe la época lluviosa. Entonces, esa opción que usted está abriendo  
3 de organizar a las comunidades para que puedan solicitar esos recursos, como usted lo está planteando,  
4 yo creo que eso con el apoyo de la Municipalidad lo podemos hacer en tiempo récord. Entonces, la  
5 pregunta es ¿qué se requeriría para empezar por esa vía? qué se requeriría para empezar la próxima  
6 semana con estos vecinos organizarlos para ver si podemos avanzar en esa línea que usted mismo  
7 propone, porque me parece que esa es la solución inmediata más realista y más oportuna, como le digo,  
8 no es que vamos a hacer la calle nueva, no es que vamos a hacer el cordón de caño, pero sí hacer algunas  
9 obras preventivas como mínimo para evitar que en octubre, septiembre estemos teniendo que atender  
10 llamados de emergencia o situaciones aún más lamentables. Entonces, nada más concretamente ¿qué  
11 necesitamos para poder arrancar por esa vía que usted propone?

12  
13 El funcionario Daniel Cubero Indica: rápido sería que estas comunidades sean acogidas por alguna  
14 asociación de desarrollo que ya tiene cédula jurídica, porque si no la otra alternativa sería conformar  
15 asociaciones por cada uno de los barrios y DINADECO no está colaborando mucho.

16  
17 El Presidente Municipal Indica: ¿Y tendría que ser necesariamente Asociaciones de Desarrollo? podría  
18 ser una Asociación amparada en la Ley de Asociaciones y Fundaciones no tiene que ser asociación una  
19 asociación DINADECO necesariamente. Una Asociación Jurídica puede también gestionar los recursos.

20  
21 El funcionario Daniel Cubero Indica: Bueno eso ya creo que habría que consultarlo obviamente con  
22 asuntos jurídicos porque de una u otra forma lo que se ocupa es tener esa viabilidad por parte del Concejo  
23 Municipal y de la Administración para poder hacer convenios de donación de material o recursos.

24  
25 El Presidente Municipal Indica: Perfecto muchísimas gracias don Daniel porque es de verdad alentador  
26 escuchar, me hubiera preocupado que usted me dijera que no había nada que se podía hacer. Me alegra  
27 saber que si hay caminos a seguir. Y aquí tomando un poquito el atrevimiento don Orlando, no sé, si  
28 sería posible verdad, porque evidentemente los vecinos, pedirles que empiecen a contactar las  
29 Asociaciones de Desarrollo, tal vez no tengan el contacto, tal vez no conozcan necesariamente a alguien,  
30 no sé si de alguna forma podríamos ayudarle a estos vecinos por lo menos esos acercamientos o no sé si  
31 sería del Concejo Municipal, pero sí creo que es importante nuevamente estamos en un momento en el  
32 que don Daniel aquí propone es absolutamente viable, pareciera que esa sería la opción más lógica y  
33 razonable, pedirle a una Asociación de Desarrollo la colaboración para poder atender de una vez las  
34 necesidades de esta comunidad. Ahora en junio, finales de junio, digamos que en el mes de julio, agosto  
35 porque lo que va a pasar aquí en mediados de agosto, septiembre, octubre y noviembre va a ser cosa  
36 seria. Entonces, creo que bueno, agradecerle a don Daniel que ya nos está señalando el camino y de  
37 antemano y de verdad don Orlando agradecerle toda la colaboración que le podamos brindar. Tal vez  
38 incluso ahora los señores puedan dejar un número de contacto, un correo para que se les pueda contactar  
39 y ver en el caso de ellos la Asociación ahí sería en San Antonio, ahí podríamos ver cuál es la que más  
40 cercana está, pero bueno yo sé que hay más comunidades, yo estoy seguro que hoy nos están viendo  
41 varias comunidades que pueden estar en estas circunstancias. Entonces, tal vez hacerles la invitación a

1 estas comunidades que se puedan acercar al Concejo Municipal y también a la Administración para ver  
2 cómo les podemos ayudar porque no me cabe la menor duda que todo está muy bien planeado y todo  
3 muy bien gestionado en las comunidades donde tenemos calle pública y podemos invertir, pero no  
4 podemos olvidar a esas comunidades que sí son varias y que como decía don Daniel están un poquito en  
5 el limbo jurídico verdad, pero por dicha hay una vía y le agradezco don Daniel de verdad, porque eso  
6 es lo que necesitamos respuestas claras, concretas, soluciones ahora que tenemos el tiempo de prevenir  
7 para después como dice el dicho, no tener que lamentar, muchísimas gracias y de paso muchísimas  
8 gracias a don Orlando que vi que ya estuvo pues tomando nota. Agradecerle de verdad de una vez la  
9 iniciativa. Tenemos dos compañeros más, don Geovanni adelante por favor y después doña Catarinna.

10  
11 El regidor suplente Geovanni Vargas saluda cordialmente. Indica: Nada más quería hacer un aporte al  
12 punto que estaban tocando. Creo que uno de los requisitos importantes que deben de tener estas  
13 organizaciones que podrían cobijar verdad a estos barrios, sería una declaratoria de idoneidad que debe  
14 tener estas Asociaciones. Una de las que en el pasado ha colaborado mucho, pero no estoy seguro si está  
15 funcionando bien es la Asociación de Desarrollo de Bello Horizonte, Asociación de Desarrollo Integral  
16 de Bello Horizonte creo que así es como se llama. Entonces, para que lo tomen en cuenta verdad, quería  
17 hacer ese aporte solamente. Muchas gracias.

18  
19 El Presidente Municipal Indica: No muchísimas gracias a usted don Geovanni, sin duda es un aporte  
20 muy valioso, le agradecemos de verdad. Doña Catarina adelante por favor.

21  
22 La síndica Catarinna López saluda cordialmente. Indica: Nada más al mismo punto que tocaban ustedes  
23 y como decía Daniel al principio, nosotros en Concejos de Distrito tenemos el contacto de las  
24 Asociaciones de Desarrollo, tenemos el contacto de las personas que ostentan la Presidencia y demás.  
25 Entonces, pues decirle a los vecinos y vecinas de la comunidad que están acá hoy y a los que sea que  
26 nos estén viendo también y que estén interesados en estas alternativas que pueden acercarse a los  
27 Concejos de Distrito y con todo gusto nosotros y nosotras les facilitamos los contactos. Hace poco de  
28 hecho al Concejo de Distrito de San Rafael nos llegó la consulta sobre el contacto de la Asociación de  
29 Desarrollo de Bello Horizonte, ya pudimos poner al vecino en contacto con la Presidenta de la  
30 Asociación, entonces, invitarles para poder ayudarles con este tema de prevención de emergencias  
31 supongo desde los contactos que nosotros tenemos directamente con la comunidad verdad, porque igual  
32 a fin de cuentas los proyectos que presentan las Asociaciones para ser financiados por medio de  
33 subvenciones los presentan al Concejo de Distrito verdad, entonces, como decía Daniel desde el  
34 principio, me parece a mí que el lugar idóneo para consultar es con nosotros síndicos y síndicas verdad,  
35 muchas gracias.

36  
37 El Presidente Municipal indica: Muchísimas gracias doña Catarinna. Aquí efectivamente lo importante  
38 de es que todos nos pongamos como quien dice manos a la obra para ver cómo ayudamos y bueno, qué  
39 bonito, porque rápidamente salió colaboración de parte del Concejo, de parte de la Administración y del  
40 Concejo de Distrito. Me parece maravilloso, más bien ahora una vez que terminamos tal vez la  
41 intervención de don Daniel podamos tomar un receso breve de 5 minutos para permitirle a los vecinos

que están aquí presentes ponerse en contacto con el Concejo de Distrito que está aquí presente para que se puedan intercambiar los datos y que de una vez como quien dicen hagamos política en tiempo real, qué bonito verdad, entonces, esa es una propuesta rápida. Igual creo que ya acabamos don Daniel verdad, más bien desearle una vez más agradecerle a usted la presentación, la voluntad y el trabajo realizado. Desearle las muy buenas noches y gracias por todos los aportes de esta noche. Compañeros les proponemos un receso de 5 minutos para que se pueda hacer esa gestión y para que también los compañeros de la Policía se puedan acomodar. Favor habilitar la votación, gracias. Queda aprobado de forma unánime (siete votos) el receso de 5 minutos. Volvemos en cinco. Muchas gracias.

Al ser las veinte horas con cinco minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

Al ser las veinte horas con once minutos termina el receso y se continua con la Sesión Extraordinaria.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a las jefaturas de la Policía Municipal de Escazú, para que presenten un informe detallado sobre el estado actual de la seguridad en el cantón, estadísticas delictivas, presencia territorial, planes de acción vinculados a la mejora de la vialidad en el cantón y atención de colisiones**

El Presidente Municipal indica: Compañeros regresamos al orden de la sesión y pasamos al artículo segundo del orden del día, el cual corresponde a la atención a las jefaturas de la Policía Municipal de Escazú para que presenten un informe detallado sobre el estado actual de la seguridad en el cantón, estadísticas delictivas, presencia territorial, planes de acción vinculados a la mejora de la vialidad en el cantón y atención de colisiones. Le damos la bienvenida al Jefe Dobles y a su equipo, don Óscar bienvenido, muy buenas noches, les ruego a los caballeros también por favor dar los nombres completos y a partir de este momento tienen la palabra, muchísimas gracias.

El funcionario Oscar Dobles indica: Buenas noches a todos. Mi nombre es Óscar Dobles Bermúdez, soy el Jefe del Proceso de Seguridad Cantonal, Policía Municipal de Escazú. Saluda cordialmente. Para mí es un gusto y un honor estar aquí esta noche acudiendo al llamado que ustedes nos han hecho, al estimable llamado que nos han hecho para exponer aspectos relevantes del proceso de seguridad cantonal. Le voy a ceder la palabra un momentito al Subjefe Operativo para que se presente.

El funcionario Milton Alvarado indica: Buenas noches señoras y señores del Concejo Municipal, señor Alcalde, señoras y señores miembros de los Concejos de Distrito, público presente. Yo soy Milton Alvarado, el Subjefe Operativo de la Policía Municipal, a sus órdenes.

El funcionario Oscar Dobles indica: Bueno para entrar en materia previamente he querido tal vez explicar un aspecto importante de la seguridad que muchas veces se deja de lado o se desconoce y es la naturaleza del servicio de seguridad cantonal. Muchas veces se ha confundido el servicio de seguridad cantonal o el servicio de seguridad ciudadana como un servicio básico o un servicio de otra naturaleza. En realidad, el servicio de seguridad ciudadana es un servicio esencial.

- 1 Se procede con la proyección de la presentación.
- 2



- 3
- 4



**Artículo 2º—Servicios públicos esenciales.** Se entiende por servicios públicos esenciales, para los efectos de la sentencia N° 2011-017680 de las 14:51 horas del 21 de diciembre del 2011, **aquellos cuya paralización ponga en peligro los derechos a la vida, la salud y la seguridad pública**, el transporte, mientras el viaje no termine, y la carga y descarga en muelles y atracaderos, cuando se trate de bienes de los cuales dependa, directamente, la vida o la salud de las personas. Esa categoría incluye, entre otros, los servicios de prevención y atención de la salud; **los que desarrollan los distintos cuerpos policiales...**

*Decreto Ejecutivo N° 38767-MP-MTSS-MJP*



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**ESCAZÚ**



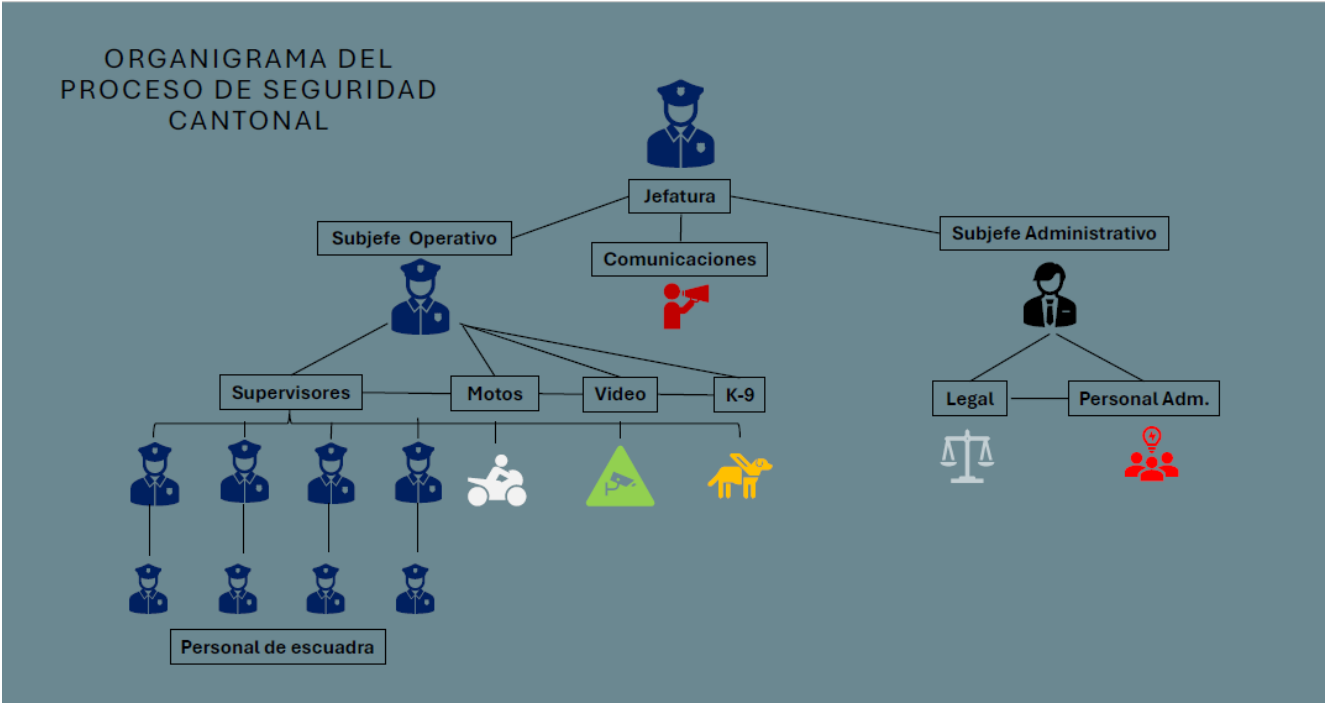
## COMPETENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

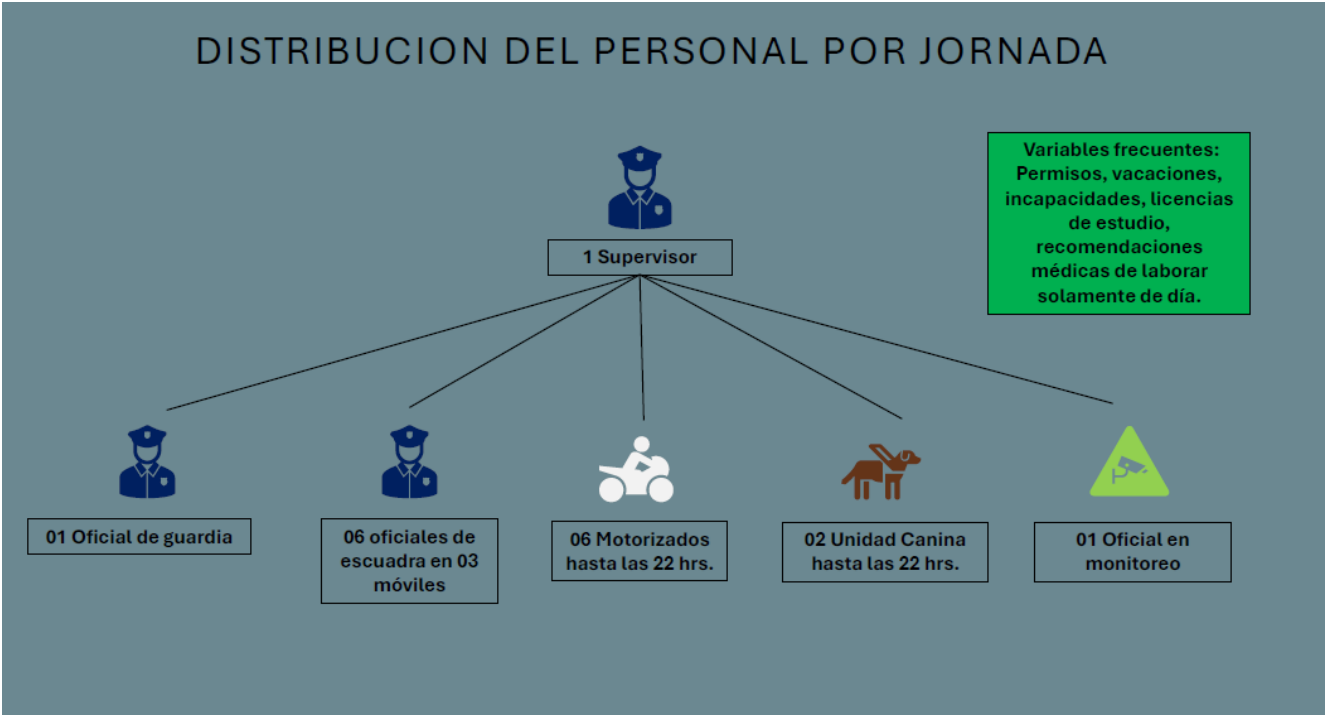
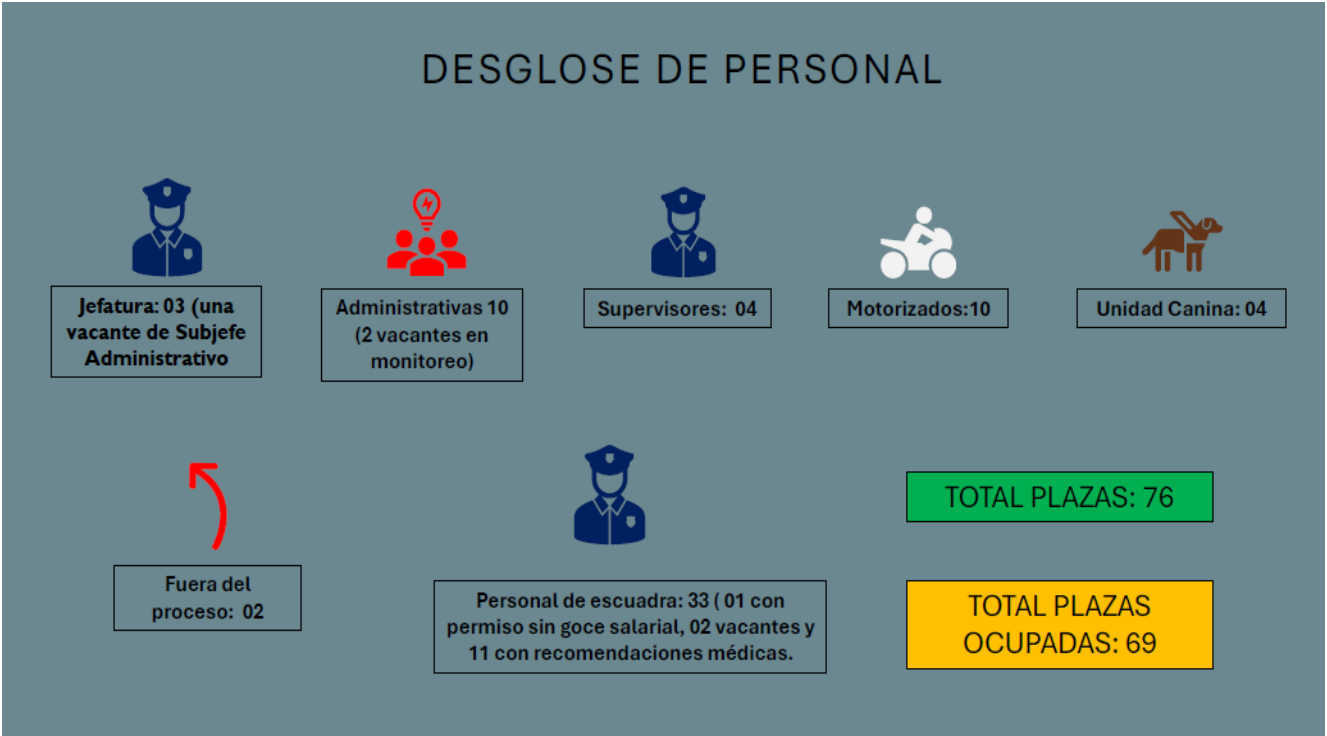
Artículo 376- Para los efectos del artículo anterior se entienden por servicios públicos esenciales aquellos cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la vida, la salud y la seguridad pública.

*Código de Trabajo*



CONCEJO MUNICIPAL DE  
**ESCAZÚ**





### TIPOS DE JORNADA



**Jornada operativa alterna:** 12 horas 2x2. Diurna de 06: am a 6 pm. Nocturna de 6 pm. A 6 am. Dos días de descanso



**Jornada administrativa y Monitoreo:** 8 horas 5x2 de 7: 30 a 4: 00



**Unidad Motorizada:** 12 horas 2x2. Mixta de 10: am a 10 pm. Dos días de descanso.



**Unidad Canina:** 12 horas 2x2. Mixta de 10: am a 10 pm. Dos días de descanso.

### REQUERIMIENTOS DE AUXILIO POLICIAL



- Delitos contra la Propiedad:** Todas las modalidades de hurtos, robos, apropiación indebida, daños, robo en viviendas, robo de vehículos, retención indebida, asalto a peatón, estafas, fraudes, incendio provocado, usurpación de bienes de dominio público, entre otros.



- Delitos contra la Vida:** Todas las modalidades de homicidio doloso o culposo, agresiones, lesiones, tentativas de homicidio, tentativas de suicidio, lesiones en riña, agresión con armas, abandono de menores e incapaces, amenazas agravadas, entre otros.



- Delitos sexuales:** Casi todas las modalidades de violaciones, abuso sexual contra menores y mayores, acoso sexual callejero.



- Delitos ambientales:** Quemadas ilegales, transporte ilegal de madera y ganado.

## REQUERIMIENTOS DE AUXILIO POLICIAL



- **Contravenciones:** Exhibicionismo, abandono y maltrato de animales, ofensas, entrada sin autorización a terreno ajeno, dificultar la acción policial, lesiones levisimas, palabras o actos obscenos, alteraciones al orden público, negativas a identificarse, molestias a transeúntes, entre otros.



- **Leyes especiales:** Consumo de licor en vía pública, consumo de tabaco en vía pública, transporte ilegal de ganado.



- **Todo lo relacionado al cumplimiento de la Ley contra la Violencia Doméstica:** Atención de la agresión, incluyendo allanamiento si es necesario, detención del presunto agresor, atención primaria a la víctima, solicitud de medidas, traslado de víctima y agresor a tribunales, redacción del informe policial, notificación a las partes del proceso, ejecución de las medidas ordenadas tales como desalojos, cambio de domicilio, sacar pertenencias del domicilio, incumplimiento de medidas, Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, entre otros.

1  
2

## REQUERIMIENTOS DE AUXILIO POLICIAL



- **Incidencias en materia de tránsito:** Atención de incidentes como conducción temeraria (fase administrativa y judicial), regulación en zonas escolares y peatonales, mal estacionamiento, obstrucción de vías y salidas de viviendas, controles de carretera, ausencia de requisitos de circulación, cooperación a policía de tránsito en atención de colisiones,



- **Cooperación a otras entidades tales como INAMU, PANI, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, ICE, MOPT, COSEVI, SENASA, OIJ, Defensa Pública, Ministerio Público, Policía de Control de Drogas, Bomberos, Cruz Roja, MINAE, UCR, otros municipios, Globalvía:** En diligencias propias de sus funciones como notificaciones, citaciones, desalojos, inspecciones, localizaciones, puestas en posesión, régimen de visitas, ordenes de presentación, órdenes de captura, entrega de material de videoprotección, identificación de personas.

3  
4

## REQUERIMIENTOS DE AUXILIO POLICIAL



- **Apoyo a otras dependencias de la Municipalidad:** Equidad de Género, Obra Pública, Patentes, Cultura, Recolección, Bienestar Animal, Gestión Ambiental, Información Geográfica, Gestión del Riesgo, Despacho del Alcalde, Vicealcaldía, Asuntos Jurídicos, EDUBICI, taller mecánico, Concejos de Distrito, entre otros.



- **Vigilancia y Seguridad en eventos masivos:** Conciertos, procesiones, mascaradas, boyeros, topes, ferias, festejos populares, partidos de fútbol, básquetbol, carreras de atletismo, carreras de ciclismo, eventos religiosos, caminatas, entre otros.



- **Escortas:** Mensualmente se realizan más de 20 escoltas de ayuda humanitaria a vehículos de emergencia tanto públicos como privados, que trasladan pacientes graves desde zonas alejadas a hospitales del Área Metropolitana.

1  
2

## REQUERIMIENTOS DE AUXILIO POLICIAL



- **Otras incidencias no relacionadas directamente:** Retiro de animales en la vía, búsqueda y rescate de personas extraviadas, auxiliares para la seguridad en embajadas, llamadas de auxilio policial del extranjero, cooperación en dispositivos de seguridad diplomática, escándalos musicales, entre otros.

3  
4



## PROYECTO PROMUEVE

**Programa Municipal De Empoderamiento Vecinal Escazucoño**

### **OBJETIVO GENERAL:**

**AUMENTAR LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL  
CANTÓN MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO  
VECINAL.**

1  
2

### PROYECTO PROMUEVE (Objetivos específicos)



- Promover el acercamiento efectivo con la comunidad a fin de conocer sus necesidades en materia de seguridad.
- Conformar una base de datos de las necesidades de la comunidad en materia de seguridad para coadyuvar en su solución o en su defecto orientar las acciones para hacerlo.
- Capacitar al ciudadano en las diferentes estrategias de prevención del delito.
- Informar al ciudadano en las competencias legales de cada institución involucrada en la seguridad.
- Brindar presencia policial preventiva con patrullajes a pie y en motocicleta.
- Concientizar al ciudadano del papel que tiene en el fortalecimiento de la seguridad.
- Fomentar la resolución alterna de conflictos vecinales.



3

1

### PROYECTO PROMUEVE (Abordaje mediante tres estrategias)



- Adquirir una estructura tipo remolque para desplazarlo a en forma rotativa y tener desde ahí una base para atender sugerencias, quejas, recopilar información útil para la operatividad, coordinar capacitaciones e implementar dispositivos policiales en esa comunidad específica durante un periodo determinado.



- Promover la resolución alterna de conflictos mediante el establecimiento de una Casa de Justicia en el cantón y así agilizar la resolución de disputas antes de llegar a la vía judicial.



- Difusión de una campaña en redes sociales sobre temas de seguridad y prevención del delito incluyendo a actores sociales relevantes y expertos en cada problemática.



2  
3

### PROYECTO PROMUEVE Metodología



4

1

### CONTROL INTERNO



**Procedimientos disciplinarios**  
Investigaciones preliminares: 06  
Sumarios: 09 (ausentismo-civil)  
Controles aleatorios de marca y seguimientos a denuncias



**Administración flotilla vehicular**  
Proceso de contratación servicios de taller.  
Asignación de vehículos a oficiales  
Digitalización de controles de vehículos y creación de expediente por unidad



**Otras medidas**  
Digitalización de procedimientos policiales (roles de servicio, partes etc.)  
Mejora en procesos de archivo y manejo documental,  
Adquisición de mobiliario adecuado para el almacenamiento de activos/documentos. Actualización de inventarios, permitió realizar compras públicas necesarias y estratégicas, control de tiempo extraordinario

2  
3

### POLICIA MUNICIPAL Y COMUNIDAD



Campaña un tamal por un regalo (200 regalos)



Club Canino  
50 vecinos)

Proyecto PROMUEVE





Un café con la policía  
(50 vecinos)

Amigos de Máximo  
(charlas en centros educativos)



Cooperación al programa EDUBICI



4

ESTADÍSTICA INTERNA (febrero a mayo 2025)

| INDICADORES              | TOTAL |
|--------------------------|-------|
| Aprestiones              |       |
| Capturas:                | 5     |
| Flagrancias:             | 25    |
| Ordenes de presentación: | 3     |
| Apremio Corporal:        | 7     |
| Otras apreensiones:      | 25    |
| VIFA:                    | 23    |
| Informes policiales:     | 131   |

| INDICADORES           | TOTAL |
|-----------------------|-------|
| Decomisos             |       |
| Armas blancas:        | 4     |
| Arma no letal:        | 4     |
| Armas de Fuego:       | 4     |
| Munición:             | 60    |
| Vehículos tránsito:   | 3     |
| Vehículo Denuncia:    | 0     |
| Motocicleta tránsito: | 65    |
| Motocicleta denuncia: | 4     |
| Placas moto:          | 106   |
| Placas vehículo:      | 125   |
| INDICADORES           | TOTAL |

1  
2

ESTADÍSTICA INTERNA (febrero a mayo 2025)

| INDICADORES   | TOTAL                                   |
|---------------|-----------------------------------------|
| Droga         | Gramos                                  |
| Marihuana:    | 481 gramos + 62 puchos + 25 cigarrillos |
| Cocaína:      | 2,5 gramos + 18 puntas                  |
| Crack:        | 43 dosis                                |
| Otras drogas: | 6 dosis (THC/TUSI) + 8.5 wax            |

| INDICADORES                         | TOTAL |
|-------------------------------------|-------|
| Acciones Operativas de Intervención |       |
| Personas investigadas:              | 2865  |
| Vehículo investigadas:              | 515   |
| Motocicletas investigadas:          | 546   |
| Camiones investigados:              | 7     |
| Controles de carretera:             | 76    |

3  
4

ESTADÍSTICA INTERNA (febrero a mayo 2025)

| INDICADORES                       | TOTAL |
|-----------------------------------|-------|
| Patrullajes Dirigidos Preventivos |       |
| Paso Escolar:                     | 141   |
| Parques y plays:                  | 531   |
| Miradores:                        | 179   |

| INDICADORES         | TOTAL |
|---------------------|-------|
| Multas de tránsito: |       |
| Boletas tránsito    | 776   |



Municipalidades:

- Puriscal
- Mora
- Alajuelita
- San Ramón
- Atenas
- Desamparados
- Cartago
- Santa Ana

Otros convenios:

- Colegio de Abogados
- Ruta 27 (en proceso)

DONACIONES



- Se encuentra en proceso la donación de dos unidades móviles, usadas, una a la Policía Municipal de Puriscal y la otra a la de Alajuelita para operativizar los convenios firmados y además como un gesto ejemplificante de buena voluntad y de que la seguridad también depende de alianzas y gestiones estratégicas.

GESTION DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO

|           |       |       | TOTAL INICIAL                               | ₡ 129 546 739,00    |
|-----------|-------|-------|---------------------------------------------|---------------------|
| Mes       | Extra | Doble | Monto                                       | Cantidad de boletas |
| Diciembre | 745   | 1.193 | ₡ 17 478 046,30                             | 78                  |
| Enero     | 443   | 450   | ₡ 5 701 323,27                              | 49                  |
| Febrero   | 421   | 169   | ₡ 4 025 053,09                              | 43                  |
| Marzo     | 453   | 343   | ₡ 4 990 498,18                              | 51                  |
| Abril     | 369   | 1.013 | ₡ 8 047 776,71                              | 74                  |
| TOTAL     |       |       |                                             |                     |
| ACTUAL    |       |       | ₡ 40 242 697,55                             | 295                 |
|           |       |       | DISPONIBLE PARA<br>LO QUE RESTA DEL<br>AÑO: | ₡ 89 304 041,45     |

## NECESIDADES

**La creación de al menos diez nuevas plazas (entre ellas una administrativa) mejorarían aspectos como:**

- Ampliar la prestación del servicio en cuanto a cobertura, tanto en tiempo de reacción como en espacio geográfico.
- Disminuiría significativamente el gasto en pago de tiempo extraordinario
- Se podría implementar el proyecto PROMUEVE
- Disminuye el cansancio del personal por cumplir tiempo extraordinario
- Mejorarían los procesos administrativos.

1  
2  
3 Se proyecta video.  
4



5

1 Se proyecta video.

2



3

4



SERVIR Y PROTEGER  
¡MUCHAS GRACIAS!

5

1 El funcionario Oscar Dobles termina su presentación, indicando: Eso sería todo, muchísimas gracias y  
2 quedo atento a cualquier aclaración. El compañero Milton quería expresarles un poco la estadística  
3 criminal o sea cómo nos ven desde afuera la parte de delitos en cuanto a la estadística del OIJ. Es algo  
4 rápido, pero para que no solo veamos la parte interna, sino también la parte de incidencia delictiva.

5

POLICIA MUNICIPAL ESC



## Estadísticas Delictivas Cantón de Escazú

6

7

8 El funcionario Milton Alvarado indica: Buenas noches, bueno continuando con el orden de ideas que  
9 mencionaba el jefe anteriormente y producto de las diferentes acciones operativas y esfuerzos que la  
10 Policía Municipal ha venido; vamos a ver a continuación lo que es la fotografía criminal por así decirlo  
11 que actualmente tiene el cantón.

12

13 Se proyecta la presentación.

14



Periodo del 01 de enero al 25 de junio

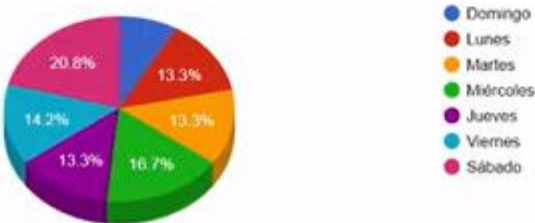


| Categoría Delictiva | Cantidad |
|---------------------|----------|
| Total de delitos    | 120      |
| HURTO               | 60       |
| ROBO                | 23       |
| ASALTO              | 15       |
| TACHA DE VEHICULO   | 11       |
| ROBO DE VEHICULO    | 9        |
| HOMICIDIO           | 2        |

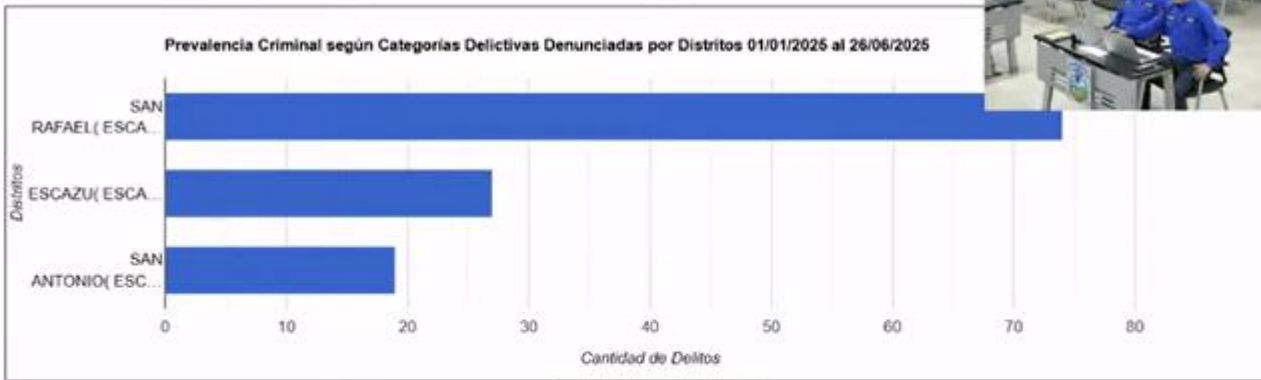
Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ



Porcentaje de prevalencia Criminal según Categorías Delictivas Denunciadas por Día de la Semana 01/01/2025 al 26/06/2025

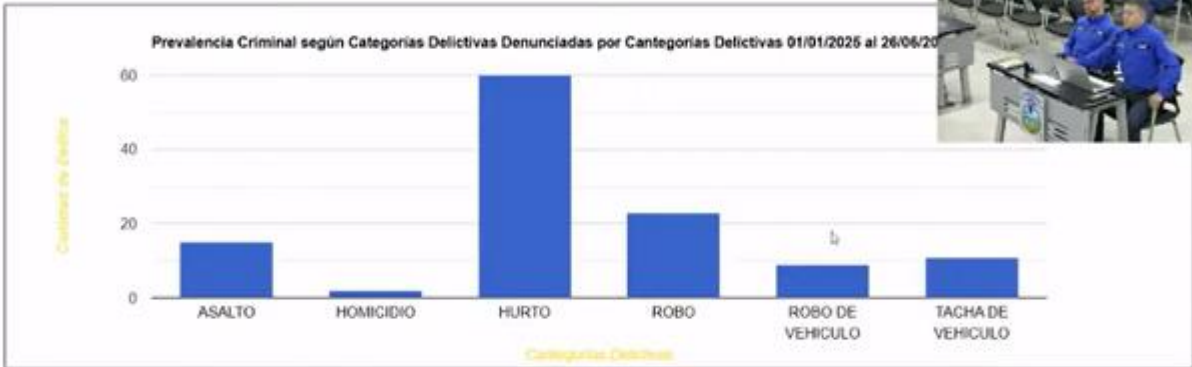


Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ



| Distritos               | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| 1 SAN RAFAEL( ESCAZU )  | 74       |
| 2 ESCAZU( ESCAZU )      | 27       |
| 3 SAN ANTONIO( ESCAZU ) | 19       |

Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ



Porcentaje de prevalencia Criminal según Categorías Delictivas Denunciadas por Categorías Delictivas 01/01/2025 al 26/06/2025



Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ

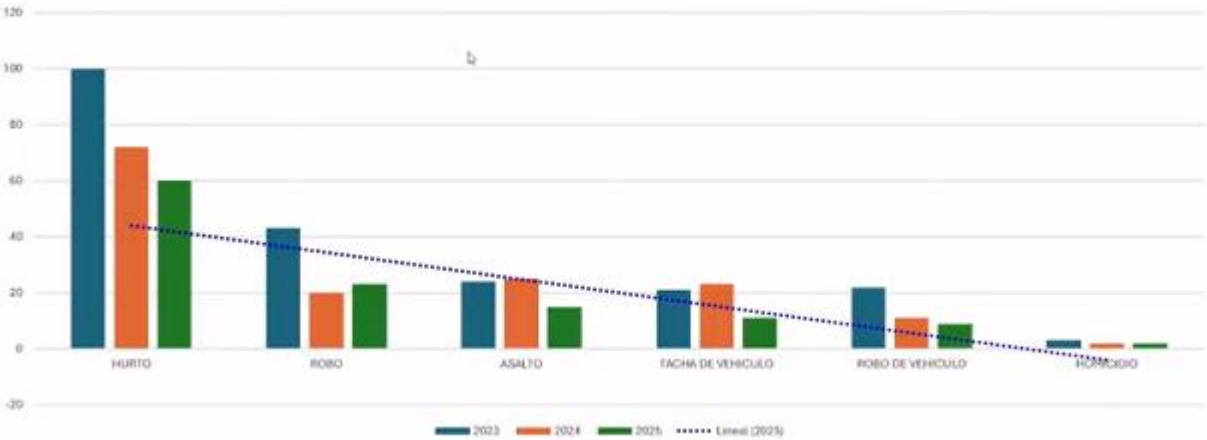
Delitos periodo 01/01 a 25/06 años 2023-2025



| DELITOS           | 2023 | 2024 | 2025 |
|-------------------|------|------|------|
| HURTO             | 100  | 72   | 60   |
| ROBO              | 43   | 20   | 23   |
| ASALTO            | 24   | 25   | 15   |
| TACHA DE VEHICULO | 21   | 23   | 11   |
| ROBO DE VEHICULO  | 22   | 11   | 9    |
| HOMICIDIO         | 3    | 2    | 2    |
| Total             | 213  | 153  | 120  |

Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ

DCLP Periodo 01 de enero a 25 junio, 2023-2024



Fuente: Estadísticas Policiales del OIJ



## CONSULTAS



### • Muchas Gracias

- 1
- 2
- 3 El funcionario Milton Alvarado termina su presentación.
- 4
- 5 El Presidente Municipal indica: Muchísimas gracias jefe Dobles, Subjefe Milton, muchísimas gracias,
- 6 de paso encantado de conocerlo porque sé que recientemente se incorporó y tal vez no habíamos tenido
- 7 la oportunidad. Agradecerle también esa última estadística que nos presenta, que bueno creo que también
- 8 va a surgir algunas preguntas verdad lógicamente con relación a lo que hemos visto. Vamos a entrar de
- 9 una con las preguntas y comentarios; don Ricardo y después doña Marcela. Adelante don Ricardo.
- 10
- 11 El regidor Ricardo López indica: Muy buenas noches a todos y todas. Agradecerle a don Óscar, don
- 12 Milton por estar acá por atender este llamado y por seguir dando buenas noticias para el tema de
- 13 seguridad cantonal. Históricamente yo he reconocido mucho el trabajo de la policía municipal. Me
- 14 parece que esto es un clamor más que cantonal nacional. Se ha creado una marca a nivel nacional de que
- 15 la Policía Municipal de Escazú es una policía profesional, eficiente, de cierta manera le da mucho miedo
- 16 a los que no andan en buenos pasos, pero también le da mucha tranquilidad a los ciudadanos de bien.
- 17 Entonces, eso es una buena señal que se está enviando. A este Concejo Municipal le quedan aprobar
- 18 todavía tres presupuestos ordinarios en el futuro. Ojalá esos presupuestos sigan conteniendo buen destino
- 19 de fondos económicos para el crecimiento de la Policía Municipal, especialmente en personal y en
- 20 equipo que ha sido la tónica en los últimos años verdad, que ojalá logramos logremos mantenerla.
- 21 Hablaba usted don Óscar del recurso de la resolución alterna de conflictos, nosotros creemos mucho en
- 22 eso en las casas de justicia. En el año 2019 mediante el acuerdo AC-049-19 se aprobó por iniciativa don
- 23 Eduardo y el suscrito una moción orientada a la creación de las casas de justicia. Ya gracias a a Dios

1 hemos avanzado un poco en eso y ojalá podamos en un mediano plazo ponerlas en ejecución, eso por  
2 ese lado. Lo otro es ya propiamente sobre el motivo de la convocatoria, no tengo ninguna duda sobre el  
3 trabajo más que felicitarlos, pero en relación al punto de convocatoria sí me parece importante si nos  
4 pueden hablar sobre el tema de la vialidad en el cantón, la parte de tránsito. Ahí vemos que hacen algunos  
5 partes por malos estacionamientos que me parece bien, pero Escazú está colapsado, las entradas en horas  
6 pico verdad, es intransitable, propiamente en el distrito de San Rafael, la entrada por Walmart al cruce  
7 de San Rafael se colapsa totalmente; la zona de Guachipelín de la Paco primordialmente ya acá el casco  
8 central también en horas pico ya es un atasco importante. Entonces, tal vez si nos pueden hablar sobre  
9 eso ¿qué plan tienen puntual sobre el tema de vialidad? y ¿cuántos oficiales tenemos ahorita con código  
10 de oficial de tránsito? y ¿cuáles son las competencias que estos tienen para mejorar este tema? y  
11 finalmente si están facultados para atender colisiones y levantamiento de accidentes en vía pública.  
12 Básicamente gracias.

13  
14 El funcionario Oscar Dobles indica; Bueno, más que establecer las acciones obviamente es parte de voy  
15 tal vez a exponer la parte operativa y lo que podría significar esa situación en nuestro cantón. Dentro de  
16 los muchos servicios que nosotros ofrecemos a pesar de algunas carencias. Nosotros en un principio  
17 tomamos y lo hemos hecho hasta el momento la parte de tránsito como una herramienta de lucha contra  
18 la criminalidad, creo que no debemos perder de vista que el verdadero único principal y esencial como  
19 lo expliqué al principio motivo y razón de ser de una policía es la seguridad cantonal, la seguridad  
20 ciudadana. No obstante, nos dimos a la tarea de capacitar a más de 24 oficiales, sí creo que son 24  
21 oficiales en el curso necesario verdad, al curso básico para obtener un código de tránsito lo cual al  
22 principio generó mucho trabajo, realmente Escazú antes de nosotros intervenir la parte de tránsito y aún  
23 después había estado un poco abandonado por las autoridades de tránsito gubernamentales y creo que  
24 eso no estoy pecando al decirlo es un hecho público y notorio. Hemos hecho lo que hemos podido para  
25 educar un poco a la ciudadanía para poder solventar los problemas de tránsito que nos permite la ley en  
26 este caso la atención de las violaciones a la ley de tránsito más frecuentes y que más perjudican a la  
27 vialidad, pero debo ser muy sincero en este punto y les agradezco que me hagan la pregunta porque voy  
28 a decir algo y después voy a explicar el por qué. Creo que, el que nosotros atendamos en este momento  
29 colisiones sería perjudicar gravemente el servicio esencial que damos de seguridad y paso a explicar  
30 ¿por qué? En primer lugar por jornada como ustedes lo vieron, tengo aproximadamente seis oficiales,  
31 tres patrullas, dos oficiales por patrulla, una por distrito. Si en este momento ocurriera una colisión yo  
32 voy a perder esa patrulla. Esa patrulla va a durar N cantidad de horas, porque son horas lo que se requiere  
33 para que el oficial establezca la escena, tome las medidas, haga la planimetría, esa patrulla se perdió, ya  
34 un distrito no va a tener seguridad cantonal o por lo menos el tiempo de respuesta se va a alargar, ¿por  
35 qué? porque las otras móviles que están en los otros distritos van a tener que cubrir esa zona que dejó  
36 sin cubrir la que está atendiendo el accidente. Qué más quisiera yo, que poder dar una solución más  
37 palpable al problema de vialidad, pero creo que no es resorte de la policía y lo digo con toda honestidad,  
38 no es con ánimo de evitarme trabajo, tenemos suficiente trabajo, pero creo que no es resorte único de la  
39 policía el dar una solución a esto. Creo que hemos aportado lo que hemos podido y a mí me dolería y no  
40 solo a mí creo que a otras personas les dolería muchísimo que yo deje de atender un incidente de un  
41 asalto, de una violencia doméstica por atender una colisión, porque lamentablemente cuando nos

1 hacemos cargo de una colisión no podemos dejarlo a la mitad, estamos atendiendo una colisión tenemos  
2 que llevar el incidente hasta el final, un oficial de tránsito no puede ir y dejar los carros ahí votados, ahí  
3 el incidente e irse a atender algo. Entonces, creo que la prioridad en ese caso tendría que ser los incidentes  
4 que atenten contra la vida humana, contra la vida de la integridad humana. Yo entiendo que una colisión  
5 es algo de eso, pero la colisión sucedió, pero puedo evitar una violencia doméstica, puedo evitar un  
6 asalto o por lo menos detener a los a los autores. Entonces, uno de los primeros obstáculos que tengo es  
7 la falta de personal. La otra y esto basado en consultas que hemos hecho vía correo electrónico, el  
8 compañero Milton Alvarado ha hecho las gestiones del caso, necesitamos aclarar ciertas dudas que solo  
9 COSEVI nos puede aclarar. En este caso ¿cuándo va a ser el próximo curso de oficiales de tránsito?  
10 porque los códigos que nosotros tenemos no tienen la parte de planimetría y por lo tanto ellos no pueden  
11 atender colisiones. Solo tenemos dos oficiales que tienen ese curso porque son de tránsito, vinieron de  
12 ahí y traen eso, pero el resto de códigos que nosotros tenemos no nos faculta para atender colisiones  
13 porque les falta el requisito de lo que es la planimetría. Haciendo las consultas del caso ya no se puede  
14 llevar solo el curso de planimetría, ahora hay que llevar un curso según tengo entendido porque no nos  
15 han respondido todavía, un curso básico policial municipal. Ese curso básico policial municipal lo  
16 imparte la Academia Nacional de Policía y dentro del currículum de materias está la parte de tránsito,  
17 creo que eso es lo que se persigue incluir ahí. El curso según tengo entendido cuesta alrededor de millón  
18 seiscientos mil colones por oficial. Entonces, nosotros tendríamos que mandar un oficial a ese curso que  
19 va a durar “X” cantidad de meses porque tampoco nos han informado su duración, creo que lo de  
20 llevarían a cabo en Guápiles que es donde está la sede de la academia y ese oficial aparte del millón y  
21 resto que hay que pagar por el curso, lo perderíamos por unos meses y habría que estarle pagando salario  
22 normal y regular verdad. Por ahí va también la situación. También estuve conversando con otros  
23 compañeros de otras Policías Municipales muy poquitas dicho sea paso que tienen policía municipal de  
24 tránsito y ellos me explicaban que efectivamente ellos sí tienen la capacidad por lo menos de atender  
25 tránsito en la parte de que tienen el curso, pero ellos me dicen "Nosotros atendemos una colisión al día  
26 y ya" o sea ya se nos fue el tiempo. Hay dos colisiones ya no podemos atenderlas porque son poquitos  
27 y eso requiere mucho tiempo. Sin tomar en cuenta esto el oficial no solo tiene que custodiar la escena,  
28 asegurarla, hacer la planimetría, sino que tiene que irse después darle el tiempo necesario dentro de su  
29 jornada laboral sacarlo del patrullaje normal y que se siente a hacer los planos y toda la documentación  
30 que hay que remitirle a COSEVI, sin mencionar el tiempo extra que Hay que pagarle cuando le toque ir  
31 a la audiencia de ese accidente. Entonces, el tiempo, creo que el tiempo en horas hombre que se va a  
32 invertir es un poco desproporcionado a razón del beneficio porque si en una colisión, pongámosle que  
33 dos colisiones, ya no voy a tener más personal para eso. Si ocurre una tercera colisión que es muy común  
34 aquí en el cantón, se quedará igual, tendrá que venir a atenderlo policía de tránsito nacional. Yo  
35 sinceramente no quiero entrar en conflicto ni crear polémica, creo que estoy exponiendo mi situación,  
36 nuestra situación y creo que con todo y agradeciendo la cooperación que tránsito nos ha brindado muchas  
37 veces, pero lo único que tiene que hacer tránsito con relación a Escazú es atender colisiones, nada más,  
38 el resto lo hacemos nosotros. Creo que en aras de una sana cooperación, creo que damos bastante de  
39 nosotros mismos del recurso para efectos de ayudarles a sobrellevar ese exceso de trabajo que ellos  
40 tienen en este momento. Vean yo entiendo que las tendencias a nivel mundial actuales se decantan hacia  
41 el hecho de que las Municipalidades tomen bajo su responsabilidad ciertos servicios. Lo hemos visto en

1 otras latitudes, países que son modelo en eso que han asumido bajo su cargo el servicio de agua, servicios  
2 eléctricos administrados por la Municipalidad porque el estado tal vez ha sido desbordado con las  
3 necesidades que se le requieren o ha sido ineficiente o no ha sido lo suficientemente capaz de administrar  
4 bien un recurso. Yo entiendo que la tendencia es que la Municipalidad tome bajo su cargo como lo  
5 estamos haciendo ahora con el arreglo de vías y otras a que la Municipalidad vaya por ese, por ese  
6 sendero y es el sendero natural que eventualmente creo que a nivel mundial se va a tomar. Lo que no se  
7 vale y es muy mi opinión es que por asumir un servicio o asumir una función que ya tiene otro ente  
8 estatal, yo descuide o deteriore o perjudique la prestación de otro servicio de mayor jerarquía, de mayor  
9 importancia como lo es la seguridad cantonal. Si es así, esa tendencia no es sana, no es sana. En el tanto  
10 y en el cuanto yo pueda asumir ese recurso sin perjudicar el servicio esencial que me corresponde  
11 brindar, creo que estaríamos bien. Ahora no quiero de cerrar con esto, totalmente la posibilidad verdad,  
12 como le digo hemos hecho las consultas a COSEVI en base al acuerdo que ustedes nos encomendaron.  
13 Estamos haciendo la consulta de cuándo ellos pueden coordinar con nosotros para poder ir a las zonas  
14 de tránsito, de mayor conflicto para regular el tránsito en esos momentos. Que lamentablemente y les  
15 voy a decir algo, las horas pico de tránsito son las mismas horas pico que la incidencia delictiva.  
16 Entonces, creo que ahí tenemos un problema porque mientras yo estoy cuidando o estoy regulando el  
17 tránsito y no por eso deja de ser importante, pero la posibilidad de que un ciudadano escazucoño sea  
18 asaltado o una persona sea agredida aumenta precisamente en ese rango de hora que estamos regulando  
19 el tránsito. Entonces, bueno yo considero que si quisiéramos en parte porque les digo no vamos a tener  
20 la solución completa, si quisiéramos en parte solucionar un poco esto, creo que la única forma sería con  
21 aumentar la cantidad de personal para que yo pueda solventar las necesidades que tengo de personal  
22 ordinarias para el patrullaje y agregar por lo menos dos oficiales por escuadra que se dediquen a la  
23 atención de colisiones. Sería como la medida que en estos momentos considero que sería como la más  
24 adecuada para poder entrarle un poco al asunto.

25

26 El Presidente Municipal indica: sobre el mismo punto don Ricardo adelante.

27

28 El regidor Ricardo López indica: Gracias don Óscar. Tampoco es mi intención crear una polémica más  
29 después de la admiración que hice hace unos minutos hacia la Policía Municipal, admiración reitero que  
30 he tenido desde siempre, pero sí siento que no me contestó la pregunta. Yo creo que la seguridad vial es  
31 también parte de un conglomerado de las seguridades que busca el ser humano. Creo también que el  
32 requerimiento de la calidad de vida es esencial en el ser humano y tener escazucoños pegados empresas  
33 por accidente no siento que vaya por el mejor camino. Entiendo que la Policía Municipal tiene  
34 prioridades, hay unas emergencias que requieren una atención inmediata, pero pongámonos a pensar en  
35 la cantidad de escazucoños que pasan pegados en un choque porque el tránsito no llega. Sabemos que  
36 en el mundo ideal debería ser el MOPT quien resuelva eso, pero también debería ser el gobierno quien  
37 resuelva el tema de las escuelas en Escazú y no lo hace y ahí puedo seguir. El tema acá es que yo entiendo  
38 que hay prioridades, pero también esto me hace pensar cuánto gasta la Policía Municipal bajando placas,  
39 por ejemplo, que yo sé que eso es un tema también tema legal necesario, pero ahí donde entonces yo  
40 ahora después de lo que usted dice, se dejan de atender situaciones más apremiantes de atención más  
41 inmediata por tener un grupo de policías bajando tal vez placas en lugares donde no son calles tan

1 transitadas. Ocupamos códigos que estén habilitados para atender colisiones, entendiendo que es  
2 complicado, entendiendo que tiene un costo elevado y entendiendo que sí que tal vez va a perder mucho  
3 tiempo, pero yo creo que es necesario hacerlo en algún momento. Al final usted hace una propuesta,  
4 pero sí me parece importante que el Concejo Municipal ya lo hizo mediante una moción. Tampoco  
5 queremos que ustedes dejen de atender la seguridad del cantón por estar pegados atendiendo un choque  
6 verdad, pero sí es un tema que tenemos que tratar y tenemos que resolver y desde ese punto de vista yo  
7 creo que este Concejo va a ayudar en todo lo necesario para la consecución de esta necesidad. Gracias.

8  
9 El Presidente Municipal; doña Marcela, adelante por favor.

10  
11 La regidora Marcela Quesada indica: Muchas gracias señor Presidente. Yo trataré de ser breve porque  
12 don Óscar y don Milton se entiende que están cansados. Más bien muchísimas gracias por asistir. Par de  
13 preguntitas, tres preguntitas. No sé si don Milton o don o don Óscar me las contestan. Yo ahí quedé  
14 viendo que hay personas que trabajan solamente día, ¿cómo se cubren las faltas de ese personal en la  
15 noche? Adriana y yo estábamos hablando de ese tema ahora porque a las dos nos preocupa.

16  
17 El funcionario Oscar Dobles indica: Sí tal vez para agregar algo a lo que dijo don Ricardo antes de que  
18 se me olvide. El bajar placas no es una cuestión antojadiza o sea no es porque a mí se me ocurre un día  
19 no sé porque amanecí de mal humor ir a bajar placas. En un principio sí se hizo porque pues había poca  
20 educación en cuanto al tema de estacionamientos, pero precisamente para enfocar el recurso en lo que  
21 realmente o en lo que más nos apremia nosotros imponemos la sanción de bajar las placas cuando hay  
22 una denuncia. Estamos trabajando casi que apenas por denuncia cuando me dicen "Mire es que tengo un  
23 carro que está parqueado frente a mi casa, me tapa la entrada y mi mamá es paciente cardíaco y si llega  
24 la ambulancia no la voy a poder sacar" o "el carro está subido sobre la cera y yo voy con mi silla de  
25 ruedas y no puedo pasar" o "tengo un camión que tiene tres días de estar frente a mi casa, no se sabe qué  
26 es, se está expidiendo malos olores". Cada vez que nos denuncian nosotros vamos como cualquier otra  
27 atención y bajamos las placas que es lo que nos faculta y eventualmente podremos mover el vehículo  
28 cuando tengamos la grúa. Entonces, no es que se dejan de atender las colisiones por bajar placas, igual  
29 se atiende, igual se hace por denuncia del ciudadano. Ahora respondiendo a la pregunta de doña Marcela,  
30 con horas extra, este personal que tiene medias de solo trabajar de día obviamente en la noche hace falta,  
31 entonces, tengo que estar convocando constantemente personal que incluso está obviamente está en sus  
32 horas de descanso para que venga a cubrir eso. Incluso tenemos que y en eso quiero agradecer a todos  
33 los compañeros que cooperan en esto, todos mis compañeros de la policía, todos los personales de  
34 recorrido, motorizados, K9, todos que han tenido la buena disposición incluso terminada su jornada  
35 laboral de 12 horas muchos de ellos aceptan quedarse cuatro horas más para ayudar a la escuadra de  
36 noche que tiene ese faltante. Entonces, estaríamos hablando de personas que trabajan 16 y hasta 18 horas  
37 diarias verdad y a veces teniendo que elaborar al día siguiente de noche. Más o menos así es como hemos  
38 logrado solventar esa carencia.

39  
40 El Presidente Municipal: adelante doña Marcela.

1 La regidora Marcela Quesada indica: Don Óscar otro tema con respecto a la K9 ¿cómo se maneja el  
2 manejo o el desempeño del programa K9 por programas o por asistencia en las áreas públicas, en los  
3 parques, en los barrios, solamente si hay una denuncia, si hay una solicitud de asistencia o tienen un  
4 programa para la prevención y atención en las zonas públicas?

5  
6 El funcionario Oscar Dobles indica: Bueno en el caso de la unidad canina creo que aparte de que ya en  
7 otros lugares nos exaltan nuestra labor, creo que la unidad canina es uno de los elementos que debo  
8 resaltar también digno de mención, porque interviene en muchas situaciones no solo revisión de  
9 vehículos en busca de drogas, ellos además imparten charlas de seguridad en escuelas y colegios tanto  
10 públicos como privados, revisan áreas públicas son los encargados y en eso estamos tratando de  
11 incrementar esa función de revisar parques porque las quejas de las comunidades son constantes de que  
12 los parques están siendo invadidos, de que están sucios, gente consumiendo droga, ellos se hacen cargo  
13 de eso y dentro de todo esto ellos atienden incidencia normal y aparte de eso le damos cooperación a  
14 otras policías, hemos ido a Puriscal, hemos ido a Mora, a San Ramón hemos ido a parar como parte de  
15 la cooperación para K9 hace poco OIJ nos llama a cada rato, ya ellos casi que no están haciendo uso de  
16 su policía, de su unidad de K9, porque les cuesta un poco coordinar a veces. Hace poco me llamaron,  
17 tenían un suceso en un hotel había un fallecido dentro del cuarto del hotel y el oficial de recolección de  
18 indicios me llamó y me dijo "Óscar necesito que me preste el perro porque yo sé que aparte del cuerpo  
19 que vamos a levantar que es lo que único que me toca a mí, pero yo sé que aquí hay droga y no quiero  
20 irme sin esa revisión." Entonces, ya eran como las 10 de la noche, los compañeros muy noblemente se  
21 ofrecieron a ir fuera de su horario incluso y ese día se incautaron como 140, 150 dosis de crack en ese  
22 mismo lugar. Entonces, creo que K9 no solo cumple con sus funciones ordinarias naturales, sino que  
23 estamos trabajando en mejorar sus capacidades y ellos son personas muy abnegadas y estamos  
24 enfocándolos a lo que es recuperación de espacios públicos.

25  
26 El Presidente Municipal: Si adelante doña Marcela para cerrar

27 .  
28 La regidora Marcela Quesada indica: Ahora sí muchas gracias don Mario. Lo último es hacer un  
29 comentario breve. En el Concejo anterior, tras anterior del 2010 al 16 donde tuve el honor de ser regidora.  
30 Desde la Comisión de Seguridad planteamos casualmente la moción para la incorporación de los códigos  
31 de tránsito en los oficiales de acá y yo recuerdo que cuando fuimos a la Municipalidad de Tres Ríos que  
32 ese fue el ejemplo verdad para tomar la moción, ellos manejaban los partes por mal estacionamiento y  
33 todo eso, pero no tenían Policía Municipal. Entonces, lo hacían desde patentes, desde patentes y era muy  
34 interesante verdad, porque eso mismo lo invertían en señalización vertical, horizontal etcétera. Y lo  
35 último es que de verdad el programa de Promueve me gustaría no solamente que fuera una unidad ojalá  
36 una en cada Distrito verdad, aunque conlleve plazas que eso a veces se ponen un poquito verdad, las  
37 situaciones difíciles, pero don Óscar, don Milton muchas gracias de verdad por venir y las felicitaciones.  
38 Me uno las palabras del compañero don Ricardo son una policía ejemplar. Muchas gracias.

39  
40 El Presidente Municipal: don Manuel Flores adelante por favor.

1 El regidor suplente Manuel Flores indica: Buenas noches de nuevo. Señor Óscar y compañero, lo felicito,  
2 bueno fui a esa oficina y me presenté hace como un mes, la verdad que el trabajo que hace Policía  
3 Municipal sin duda alguna es envidia en todo el país de lo que hacen ustedes. Así que los felicito por el  
4 trabajo. En 2016 mi compañero aquí que está al lado pues hizo que Escazú cambiara en el tema de  
5 monitoreo así que también algún día Chaca contará lo que mostró en algún momento. Tengo entendido  
6 que hay una unidad que nosotros celebramos que llegó aquí, creo que es la nueva que pasando por Hatillo  
7 le tiraron una piedra al parabrisas o al vidrio trasero, ¿es así don Óscar?

8  
9 El funcionario Oscar Dobles indica: sí correcto, vamos a ver si recuerdo la incidencia, había que hacer  
10 el traslado de un detenido a Tribunales y parece que el detenido venía de Alajuelita y no sé de qué manera  
11 se enteraron que estaba detenido, que lo íbamos a trasladar y cuando íbamos pasando le tiraron una  
12 piedra a la móvil. Ya se hizo el avalúo y toda la cuestión para ver si lo reparamos. En realidad, no es  
13 algo que realmente impida la circulación, por dicha el daño fue leve, pero igual el parabrisas hay que  
14 cambiarlo.

15  
16 El Presidente Municipal: si adelante don Manuel.

17  
18 El regidor suplente Manuel Flores; Todos los días voy a trasladar a mis chicos a la escuela y también  
19 felicitarlos porque he observado la presencia de ustedes en cada escuela que eso es muy importante para  
20 que le den seguridad a todos los niños que en las mañanas y en mediodía salen verdad y le da mucha  
21 seguridad a los padres de familia. Pediría solamente si es posible y yo sé que es un tema de plazas y  
22 ojalá que hayan más policías porque a cómo está la situación país, creo que como lo decía usted, unos  
23 queremos tránsito, entonces eso implica más plazas de policías para que estemos mejor, pero sin duda  
24 alguna lo hacen muy bien. Yo lo felicito transparentemente y honestamente porque obviamente uno ya  
25 en la profesión va a los lugares en los cuales están ustedes y también observa constantemente dónde  
26 están los operativos, ya ustedes lo tienen claro, cuáles son los puntos rojos por dónde ingresan y por  
27 dónde salen. Y yo creo que en redes sociales se puede decir muchas cosas, pero yo confío en cada uno  
28 de los oficiales que tienen ustedes y también las jefaturas. Así que sigan haciéndolo así y lo felicito de  
29 verdad.

30  
31 El Presidente Municipal: doña Ana, adelante por favor.

32  
33 La regidora suplente Ana Barrenechea indica: Buenas noches don Óscar y don Milton. Yo nada más  
34 quiero contarles una historia. Hace bueno unos tres, cuatro meses mi mamita comenzó con un cuadro de  
35 senilidad bastante severo. Ella vive en un condominio, pero se le metió que la parte de atrás de ese  
36 condominio es un charral. Entonces, ella escucha que se meten, que roban que asaltan que gritan etcétera  
37 y no hay charral. Yo tengo unas personas, a mis amigos los considero mis amigos porque me ayudan en  
38 cosas de bienestar animal, oficiales de la policía municipal. Entonces, yo llamé a uno y le dije "Necesito  
39 ayuda Usted tal vez pueda estar por ahí en algún momento y yo nada más lo que necesito es que si usted  
40 está toque el pito y prenda la luz y entonces mi hermana le va a decir Oiga mami ahí están no pasa nada  
41 duerma tranquila." Pues resulta que no hicieron eso, llegaron se bajaron tocaron la puerta llamaron a mi

1 mamá, estuvieron con ella le dijeron "No pasa nada aquí estamos ayudándole, aquí estamos  
2 protegiéndola, vamos a dar vueltitas." Bueno después de eso gracias a Dios cada vez que los Robocops  
3 como les dice ella llegan, le tocan el pito, le encienden la sirena un momentito y ella descansa un poquito.  
4 Esto de verdad pues es un orgullo de verdad yo soy la fan número uno de ustedes. Es un orgullo para  
5 todo Escazú el tener esos oficiales tan llenos de empatía, tan llenos de amor. Gracias a ustedes.

6  
7 La Vicepresidenta Municipal indica: doña Sigrid Miller tiene la palabra.

8  
9 La regidora Sigrid Miller indica: Muy buenas noches, muchas gracias por estar hoy con nosotros aquí  
10 dándonos todos estos reportes y explicaciones. Yo también quiero agradecerles todo el trabajo que hacen,  
11 yo sé que es arduo, duro, que ponen sus vidas en riesgo. Yo también estoy muy orgullosa de todo el  
12 trabajo de ustedes de la Policía Municipal de Escazú y creo que para las campañas de sensibilización  
13 sobre todo de los niños, me parece que Máximo es una herramienta que ustedes tienen que yo la conocí  
14 en la feria de la Policía Municipal que ojalá se vuelva a replicar verdad todos los años. Yo sé que estuvo  
15 muy cansada, el próximo año nos piden ayuda y ahí vamos a estar ayudándoles, porque realmente  
16 aprendimos mucho y yo creo que lo que más rescato ahí dentro de todo es Máximo como herramienta  
17 de sensibilización hacia los niños y también varias de las compañeras de ustedes mencionaban la  
18 sensibilización de las mujeres de la violencia doméstica verdad, que muchas veces las personas no saben  
19 que están en esa situación hasta que entran. Entonces, nada más felicitarlos agradecerles y muchas  
20 gracias por todo.

21  
22 El Presidente Municipal; don Eduardo adelante por favor.

23  
24 El regidor suplente Eduardo Chacón indica: Gracias señor Presidente, señor Alcalde, compañeros. don  
25 Milton compañeros. Algo muy puntual. Yo sé que ustedes reaccionan bajo denuncia verdad, hay un  
26 barrio ahí en San Rafael de Escazú, hicieron una llamada y son algunos carros, vehículos mal  
27 parqueados. ¿Cómo se maximiza el recurso? porque es cierto habían tres carros mal parqueados, pero  
28 llegaron dos patrullas y dos motocicletas. Entonces, digo yo por qué maximizar más el recurso, para  
29 quitar tres placas, dos carros y tantos oficiales como lo dice usted, descuidamos otras áreas. Entonces,  
30 me quedó con la duda de maximizar el recurso o es normal que para una llamada lleguen dos patrullas  
31 y dos motocicletas.

32  
33 El funcionario Milton Alvarado indica: Buenas noches, bueno efectivamente, hay algunas ocasiones en  
34 las que nosotros desarrollamos algunas acciones operativas en las que se planifica con algún recurso  
35 extraordinario como el jefe lo mencionaba anteriormente, pedimos algunos compañeros que se queden  
36 para en conjunto con fuerza pública o con otra policía desarrollar una acción operativa de carácter  
37 extraordinario verdad, normalmente se desarrollan visitas a ciertos lugares o controles de carretera. En  
38 algún momento y nos suele suceder las unidades que están brindando el servicio de seguridad ciudadana  
39 están atendiendo digamos incidentes específicos de cada uno de los distritos Si nosotros estamos en esa  
40 fuerza de tarea y nos ingresa un incidente donde nos indican sobre una queja de ese tipo, evidentemente,  
41 estamos obligados a atenderla verdad, o sea no atenderla sería que nuestros compañeros pudieran incurrir

1 incluso en el delito de incumplimiento de deberes. Dentro de las acciones operativas la fiscalización o  
2 el control de ese tipo de cosas no es una prioridad de la planificación La prioridad es atender las  
3 solicitudes de auxilio policial y los llamados que se reciben a través del número corto de atención, pero  
4 si un ciudadano nos llama y nos denuncia no podemos omitir ese llamado. Tenemos que atenderlo  
5 siempre y cuando se pueda atender verdad. si en ese momento de las tres o cuatro patrullas que tengamos  
6 en servicio hay un incidente violencia doméstica, un vehículo sospechoso, la accionación de un arma de  
7 fuego se está atendiendo y hay una fuerza de tarea y nos entra un incidente ese tipo pues si está cerca del  
8 lugar se va a atender verdad. Probablemente, eso es lo que sucede digamos y nos ha estado digamos  
9 sucediendo en los últimos días. También hemos tenido que atender incidentes de denuncias no solo que  
10 ingresan a través del número corto, sino que también la página web de la Municipalidad atiende quejas  
11 y la Contraloría de Servicio nos remite. Es muy frecuente el tema de los vehículos mal estacionados o  
12 mal parqueados. Últimamente, hemos recibido muchas quejas en el sector de San Rafael, las cercanías  
13 de una calle que incluso está rotulada. En el video anterior se estaba observando digamos una de esas  
14 incursiones donde está rotulado y hay zonas de trabajo o oficinas pareciera porque hay muchos vehículos  
15 y vamos y vemos obligados en aplicación de la ley a proceder con el decomiso. No se puede hacer otra  
16 cosa o sea si la persona llega en el momento se le cursa la infracción, pero si el conductor no llega  
17 entonces se debe cursar la infracción y proceder al decomiso. Normalmente, nuestra prioridad en el plan  
18 de trabajo diario y según la planificación que estamos establecidos nuestro enfoque es vigilancia y  
19 seguridad atención de incidentes, respuesta de solicitudes de auxilio policial. Entonces, las patrullas  
20 salen y ese es su cometido. Hay otras acciones operativas como ahora lo mencionaba el señor regidor  
21 respecto al paso escolar. Esa es una de nuestras prioridades en horas de la mañana y a mediodía y en  
22 horas de la tarde darle cobertura. Evidentemente, en algún momento nos puede salir un incidente que  
23 nos podría restringir la posibilidad de eso, pero eso es uno de nuestros incidentes prioritarios verdad. La  
24 protección a la persona menor de edad y darle esa cobertura.

25  
26 El funcionario Oscar Dobles indica: Para complementar un poco la respuesta, pueden haber varias  
27 explicaciones. Primero que el sector sea algo conflictivo, entonces, se necesita que haya buen recurso  
28 por aquello de que el ambiente se ponga un poco hostil. Segundo como bien lo dice el Subjefe Milton,  
29 nosotros tenemos la operatividad normal que son las patrullas que recorren cada distrito, pero a veces  
30 hacemos un dispositivo adicional para el cual llamamos personal extra y muchas veces es una fuerza de  
31 tarea. Para explicarlo bien, una fuerza de tarea es un conjunto de recurso policial que aparte del normal  
32 anda siendo recorridos por todo el cantón. Entonces, ahí en esa en esa fuerza de tarea puede ir una  
33 patrulla normal, puede ir la unidad de K9 y unos motorizados. Entonces, mientras otros están dando la  
34 seguridad normal para no distraerlos de esas funciones, esa fuerza de tarea se encarga de revisión e  
35 identificación de personas sospechosas, vehículos, etcétera, como un dispositivo policial adicional al  
36 que ya tenemos. Qué sucede que si nos dicen: Mire es que hay vehículos mal estacionados en Trejos  
37 Montealegre para no distraer el patrullaje normal la fuerza de tarea se ocupa de eso. Entonces, usted  
38 debe llegar a toda la pelota, pero no es que la patrulla desde San Antonio va a bajar hasta Trejos  
39 Montealegre, no, porque sería operativamente complicado.

40  
41 El Presidente Municipal; Sí adelante don Eduardo.

1 El regidor suplente Eduardo Chacón indica: Gracias don Milton por la respuesta. Ahora que estamos  
2 haciendo el edificio de la Policía Municipal nueva y vemos que tenemos deficiencia de 10 inspectores  
3 creo que decía ahí. ¿Han valorado usted la ampliación de más personal? porque yo le puedo decir qué  
4 es lo que quieren los escazuqueños verdad, aparte de seguridad como lo decía Ricardo López queremos  
5 el tema de colisiones y no solo eso, no sé si han valorado también hacer descongestionamiento de  
6 vehículos, que así como hacen operativos de requisas y todo eso, vea desde que yo estoy aquí en Escazú,  
7 que soy escazuqueño, ver un operativo de ustedes como Policía Municipal descongestionando vehículos,  
8 yo no lo he visto, han valorado se hacer un simulacro de eso y decir realmente ocupamos para esto 10  
9 inspectores más de personal porque realmente eso es lo que quieren los escazuqueños, porque es claro  
10 que la ampliación de vías no va a ser de la noche a la mañana, es claro que el gobierno central no nos va  
11 a ayudar y realmente eso nos toca a nosotros como gobierno local. Entonces, la visión suya como líder  
12 de la Policía Municipal son solamente 10 inspectores o ha pensado que realmente ocupamos 30 para  
13 realmente ir trabajando desde ahora en ese presupuesto para realmente ver realmente a los oficiales  
14 haciendo esas cosas que nosotros los escazuqueños queremos.

15  
16 El funcionario Oscar Dobles indica: Yo no quiero que se tome mi postura como una posición cerrada,  
17 jamás. Si a mí me dicen que tengo que ir a regular el tráfico aéreo y me dan una avioneta y me dan un  
18 piloto, yo regulo el tráfico aéreo, no tengo ningún problema. Tengo la ventaja de que dentro de la policía  
19 hay gente con muchos y muy variados talentos como lo decía doña Sigrid, por ejemplo, Máximo es un  
20 compañero que es policía, él es oficial de guardia y sin embargo, está estudiando periodismo y resulta  
21 que él se hace cargo de Máximo y es titiritero. Entonces, tal vez no me expliqué bien cuando puse la  
22 diapositiva donde hablaba de 10 verdad, en realidad esos 10 son para llenar los vacíos de la operatividad  
23 normal. Y siendo muy comedido yo calculo que ocuparía unas ocho plazas más para que una vez que yo  
24 tenga llenos los espacios que están vacíos en la operatividad normal, yo pueda poner dos inspectores de  
25 tránsito en cada escuadra. Claro que lo he considerado. Yo no tengo ningún problema en atender  
26 colisiones. Lo que no quiero es dejar de atender el paso de estudiantes por ir a atender una colisión. Eso  
27 es lo que yo no quiero y yo creo que ningún escazuqueño lo quiere.

28  
29 El Presidente Municipal; Adelante don Eduardo.

30  
31 El regidor suplente Eduardo Chacón indica: Perdón que lo interrumpa, esa parte, esa parte se la entendí  
32 perfectamente, yo sé que mientras que llega la grúa, llega el INS y toman medidas y todo eso se nos va  
33 media mañana, pero en el tema de descongestionamiento, no estoy hablando del tema de colisión  
34 específicamente, el tema de descongestionamiento.

35  
36 El funcionario Oscar Dobles indica: De hecho, ya estamos haciendo las gestiones porque el  
37 requerimiento del Concejo en el acuerdo fue que esas regulaciones las hiciéramos en coordinación con  
38 tránsito. Estamos esperando que nos conteste tránsito para ver cuántos inspectores nos va a mandar para  
39 ayudarnos porque ese es el asunto, como le digo y le repito esa hora de descongestionamiento es  
40 precisamente la hora de más incidencia delictiva. Entonces, yo no quisiera que esa seguridad que hemos  
41 dado hasta ahora o que una sola persona incluso se vea afectada porque no llegamos a tiempo porque

1   estábamos allá en Construplaza regulando el tránsito y no pudimos llegar a tiempo. Entonces, ¿qué  
2   ocupo? más gente, es lo que ocupo, más gente. Ya le digo diez y ocho, dieciocho y si me dan dos de  
3   feria para que sean números cerrados mejor.

4  
5   El Presidente Municipal; Adelante.

6  
7   El regidor suplente Eduardo Chacón indica: Perdón porque para mí es un tema muy importante, porque  
8   es realmente lo que me dicen a mí, el día a día, ese número mágico que usted acaba de decir que son 18,  
9   usted ya hizo la solicitud formal a la administración y a este Concejo Municipal y qué acción está  
10   haciendo la Administración para realmente solventar esto. Solamente.

11  
12   El funcionario Oscar Dobles indica; sí tal vez ahí don Mario me puede ayudar que es el que está más al  
13   tanto de eso.

14  
15   El Presidente Municipal indica: Muchas gracias don Óscar. Sí efectivamente a veces el problema de este  
16   cargo, de ser la presidencia, es tener que hablar de último porque uno quiere aportar tantas cosas verdad  
17   que servirían a la discusión, pero bueno parece que ha llegado el momento y gracias más bien por  
18   cederme la palabra. Con relación a este punto en particular del tema de las plazas yo creo que es  
19   importante recordarle a los compañeros porque esto es un tema que sí se conoció y sí se conversó el año  
20   pasado. El año pasado precisamente, ante una serie de solicitudes que hicieron diferentes miembros de  
21   la Policía Municipal con relación a la necesidad primero de acabar con interinatos de larguísimo plazo,  
22   de ordenar la casa para decirlo claramente y también de paliar la falta de plazas porque todavía y ahora  
23   lo explicaba el jefe Dobles en la presentación junto con don Milton incluso hoy en día hay plazas que  
24   no están ocupadas o sea no tenemos el 100% la totalidad de plazas ocupadas. Hay concursos de plazas  
25   que hay que sacar, además de todas las que hay que crear que ya también se había hablado. En aquella  
26   oportunidad se hicieron si no me equivoco una o dos reuniones en las que participó también la gerencia  
27   de recursos humanos, participó don Orlando Umaña aquí presente. Obviamente, estuvimos conversando  
28   sobre el tema, incluso se había llegado al acuerdo porque eso se hizo y se tramitó de que para el año  
29   2025 para este año, se pudieran crear diez plazas adicionales además, de las plazas que ya faltaban por  
30   llenar verdad, por completar. Según tengo entendido y eso es algo que igual lo podríamos ver el martes  
31   con los gerentes si fuera el caso, se incluyeron la creación de estas plazas al igual que de otras plazas  
32   administrativas en el presupuesto ordinario del año 2025. No obstante don Eduardo y compañeros por  
33   una situación digamos de un error en la forma de plantear y de justificar la creación de estas plazas, la  
34   Contraloría no aprobó una sola de ellas. Entonces, eso para traer a colación lo que sucedió o sea ya desde  
35   el año pasado tratando de aportar desde los diferentes frentes, se hizo esta gestión y fue algo que en aquel  
36   momento trabajamos directamente con el jefe Dobles y el equipo de trabajo, como digo la gerencia de  
37   recursos humanos y don Orlando y aquí reconocer la voluntad obviamente de las áreas técnicas de  
38   generar ¿por qué fue el error? ¿por qué se dio ese error? para poder crear esas diez plazas y de hecho  
39   creo que eran veintisiete plazas en total las que se propusieron crear y no se aprobó una sola por parte  
40   de la Contraloría, bueno ahí tendría que venir a explicarlo la gerencia de recursos humanos que son los  
41   que entre comillas tienen que generar la justificación necesaria para que la Contraloría no nos rebote la

1 creación de plazas, pero sí ya hubo una gestión en esa línea y si hubiéramos contado con esas diez plazas  
2 este año sería muchísimo más fácil para el 2026 ir a pedir ocho o diez plazas más. Claro pedirle a la  
3 Contraloría que nos autorice crear veinte plazas y vean les digo esto no es un tema de recursos, podemos  
4 tener todos los recursos del mundo, la Contraloría y no me da pena decirlo es de los órganos más cerrados  
5 y obtusos que hay en este país, le hace más daño que viene bien a esta nación y aun cuando todo está  
6 para poder mejorar los servicios la Contraloría desempeña en formalismos y criterios totalmente  
7 anacrónicos que a veces impiden hacer esto. Hay que seguir un tortuoso camino tramitológico,  
8 burocrático, pero si uno lo hace bien, se logra. Ahora la pregunta de por qué se falló, no lo podría decir.  
9 También y aprovechando un poco el uso de la palabra ser claros en que en aquella conversación que  
10 hubo con recursos humanos hace ya varios meses, se habló de la necesidad de pensar a largo plazo que  
11 es lo que aquí en muchas áreas a veces, no lo digo por parte del jefe ni por parte de la Policía Municipal,  
12 pero en otras áreas a veces hemos tenido ese problema. Estamos construyendo una policía nueva, un  
13 gran edificio, ¿cuál es el personal máximo que ese edificio puede soportar? ¿cuál es el plan de  
14 crecimiento anual? con el jefe hablamos ahorita hay cincuenta policías aproximadamente, plazas  
15 digamos, operativas hay como cincuenta plazas, y yo le decía "jefe qué necesitaríamos de aquí a 4 o 5  
16 años el doble?". Dice "Pues si fuera posible, claro." Y él me decía: el doble de plazas nos permitiría  
17 duplicar patrullajes duplicar atención y ahí se podrían tener 10, 12 inspectores de tránsito probablemente  
18 y una unidad especializada en inspección de tránsito, pero el problema es que y aquí ustedes me corrigen;  
19 desde que se aprobaron las primeras plazas por ahí del año 2008 no sé si hubo alguna ampliación de  
20 años anteriores, pero tengo entendido que desde que se crea la Policía Municipal no se han creado plazas  
21 nuevas. Entonces, estoy en lo correcto jefe, gracias. Entonces, 16 años de falta de planificación para  
22 poder generar plazas es lo que hoy y vean que todavía seguimos pegando contra barrera, o sea yo,  
23 nosotros no somos los encargados de crear las plazas para la Administración ni de justificar técnicamente  
24 la creación de plazas ante la Contraloría, pero sí, yo creo que es importante ya que estamos tocando este  
25 tema que ojalá desde la Administración se pueda coordinar porque a mí lo que me encantaría escuchar  
26 en estos momentos de parte de la gerencia de recursos humanos es cuál es el plan a corto mediano y  
27 largo plazo para crear no solo las plazas de la Policía Municipal, hay un montón de áreas que en esta  
28 Municipalidad que le faltan plazas y eso ya varias áreas técnicas nos lo han llegado a decir. Entonces,  
29 ¿cuál es el gran plan? ¿cuál es el plan a 4 años? ¿cómo vamos a llegar de 50 a 100 policías operativos?  
30 eso es lo que la gerencia de recursos humanos me encantaría que venga aquí a explicar. Yo creo que a  
31 todos nosotros nos gustaría escuchar y sobre todo con todo el respeto, cómo vamos a evitar errores y  
32 fallos o situaciones que llevaron a que no se aprobaran las plazas, porque si este año proponemos crear  
33 quince plazas, diez plazas, volvemos a pegar contra barrera, no vamos para ningún lado. Yo asumo que  
34 la gerencia de recursos humanos tiene por supuesto al día de hoy, lleva año y medio trabajando en esta  
35 Municipalidad, debe tener ya un plan muy establecido, muy desarrollado para solventar y generar esa  
36 creación progresiva de paulatina de plazas, primero ante la infraestructura actual que tenemos y  
37 pensando en la infraestructura venidera lo que va a ser la nueva estación de policía. Entonces, bueno yo  
38 creo que por mi parte, yo creo que por ahí va la pregunta de las plazas. No es el jefe el que tiene que  
39 venir aquí a resolver el tema de las plazas, porque él sí las ha solicitado numerosas veces las ha solicitado,  
40 pero por parte de la Administración, entiéndase el área de recursos humanos anterior y actual no se ha  
41 logrado darles apoyo a la Policía Municipal. Entonces, ¿cómo resolvemos eso? pues a mí me encantaría

1 y ojalá más bien don Orlando con todo el respeto podamos hacer una invitación próximamente al área  
2 de recursos humanos para que nos venga a explicar y a resolver todas estas dudas porque realmente no  
3 es al jefe al que le corresponde dar respuesta a estos temas. Eso en relación con el tema de las plazas.  
4 Yo sí quisiera rápidamente aprovechar para de forma muy ejecutiva tal vez plantear un par de propuestas  
5 o de ideas y también para valorar el tema ahora que se ha tocado el tema de la inspección de tránsito  
6 verdad, del tema de los inspectores de tránsito, bueno, mientras está el edificio nuevo, mientras se crean  
7 todas estas plazas, pregunto no sé si existe la posibilidad de poder generar un convenio con dirección de  
8 tránsito, ingeniería de dirección de tránsito, porque bueno es conocido que el problema de tránsito es  
9 que no hay policías de tránsito. Hay ochenta y pico de inspectores para todo el territorio nacional. Yo sé  
10 que esto suena broma, pero no estoy bromeando. Este es el dato aproximado o sea no hay ni cien  
11 inspectores de tránsito para todo el territorio nacional. Si se preguntan por qué duran tres o cuatro horas  
12 viniendo a resolver los problemas es porque no hay policías. Ahora nosotros tenemos recursos  
13 económicos, pero ya el jefe explicaba las dificultades de destinar ese recurso directamente, los meses  
14 que durarían entrenándose, el costo, qué pasa si nosotros pudiéramos generar por ejemplo una oficina  
15 aquí en Escazú, una sede pequeña y que si hay que costear los costos de esa oficina nos sale muchísimo  
16 más barato y es más eficiente proponer, crear que se contraten tres o cuatro no sé es una idea verdad  
17 jefe, yo sé que estamos hablando aquí en el mundo de las posibilidades, pero tratando de buscar  
18 soluciones viables reales concretas no, no como quien dicen fórmulas mágicas verdad, porque de y aquí  
19 más bien ateniendo a su expertiz porque yo creo que si vamos a hacer propuestas en temas de tránsito,  
20 en perdón en temas de, aquí también quería hacer una aclaración, se ha hablado mucho de la vialidad,  
21 una propuesta de vialidad, que la vialidad, que la solución de la vialidad, creo que es importante  
22 compañeros porque a nosotros nos ven verdad otros vecinos y otras personas y otras comunidades, tal  
23 vez aclarar un par de conceptos. La vialidad es la configuración geométrica de las calles y de las  
24 avenidas. Entonces, no hay problemas de vialidad. La vialidad, la seguridad vial tiene que ver con los  
25 dispositivos de seguridad y las medidas de seguridad que se aplican en la vialidad que es la configuración  
26 geométrica de las vías Cuando hablamos de un problema de estancamiento por tránsito, etcétera, de  
27 largas filas, de presas estamos hablando de un problema de movilidad. Lo digo porque creo que es  
28 importante aclarar conceptos cuando se quieren tocar temas es importante tener claro de qué estamos  
29 hablando para no confundirnos con conceptos, vialidad es una cosa, movilidad es otra y seguridad vial  
30 por supuesto que tiene que ver con el tema directamente de la protección en la vialidad que es la  
31 configuración geométrica, ¿qué es un mapa vial? es un mapa de las vías. Entonces, hablar de problemas  
32 de vialidad técnicamente tal vez no es la mejor forma de referirse a estos temas. Hablemos de problemas  
33 de movilidad. Una de las razones por las que y en lo personal sí quiero ser claro yo no apoyé la moción  
34 en aquel momento que se promovió por parte del Concejo fue por las dificultades prácticas y técnicas  
35 que habían para implementarla, dificultades que ya habíamos conversado previamente jefe y usted sabía  
36 y yo sabía por ahí se decía que sí se podían generar inspectores de tránsito sin contratar a nadie, me  
37 alegra que usted haya venido aquí a aclarar que eso, no es cierto, porque hasta no sé, en algún momento  
38 hasta no sé, lo vieron uno raro por decir "Es que esto no se puede solucionar tan fácil." Le agradezco  
39 que haya venido a aportar sensatez y conocimiento operacional al igual que a Don Milton sobre este  
40 tema, pero bueno dejo la propuesta ahí, después de hacer algunas aclaraciones la posibilidad de promover  
41 un convenio en este caso verdad con la inspección de tránsito, porque como quien dicen de si uno puede

1    darles espacio, si uno puede pagar los inspectores, por qué no facilitar la contratación de más inspectores,  
2    la limitación que tiene el Estado como usted bien lo sabe es presupuestaria, que es una limitación que  
3    nosotros no tenemos en Escazú. Entonces, esa podría ser una vía explorar para tratar de darle  
4    operatividad a la moción que en su momento se aprobó y que tal vez hoy en día operativamente no es  
5    tan fácil de implementar. Y por otro lado por supuesto, darle un apoyo total con el tema de las plazas,  
6    eso es un tema clarísimo y por cierto compañeros, ya ahora veíamos la factura de las horas extra, ya lo  
7    dijo el jefe, ¿qué es lo que él tiene que hacer hoy para paliar la toda la gente que se enferma o la gente  
8    que solo puede trabajar de día? horas extra. Ustedes les aseguro que el cálculo de pagar horas extras  
9    siempre va a ser peor al poder tener más plazas contratadas. Es más caro pagar horas extras que tener  
10   más personal contratado. Entonces, la pregunta es ¿por qué no estamos haciendo lo que hay que hacer  
11   para ordenar la casa? ¿por qué estamos gastando plata que no está haciendo de la forma más eficiente?  
12   ¿por qué no contratamos las benditas plazas? una Municipalidad como Escazú no debería tener tanto  
13   problema para crear y solucionar un tema de plazas ni deberían pasar quince, dieciséis años sin que se  
14   creen plazas. Y por cierto las plazas tienen que tener planificación estratégica o sea hoy en día ya tenemos  
15   un faltante, pero ¿cuántas plazas vamos a requerir en 5 años en 10 años? eso es lo que hay que organizar,  
16   eso es lo que hay que ordenar y el día que tengamos ese tipo de políticas internas y de prácticas internas  
17   van a sobrar los policías y no va a haber ningún problema porque no es un tema de recursos ni es un  
18   tema de voluntad, ni es que el jefe no quiera que la policía se fortalezca o se diversifique, es que tenemos  
19   que darle las herramientas, los machetes para que él pueda ir a trabajar, eso por ese lado y muy  
20   brevemente apoyo total jefe, apoyo total con el tema del proyecto Promueve, me parece brillante,  
21   excelente proyecto, igual secundo lo que decía doña Marcela, ojalá haya una móvil en cada distrito. Yo  
22   entiendo el tema de las plazas por supuesto, es un proyecto que tiene que ir creciendo poco a poco, pero  
23   para que ahí también nada más sepa que yo estoy seguro que aquí habría muy buena voluntad en el  
24   sentido de aprobar de apoyar ese proyecto y bueno agradecerle sumarme a las felicitaciones, a usted, a  
25   don Milton, por ahí me queda nada más una duda muy puntual viendo las incidencias delictivas a nivel  
26   interno cantonal y viendo las estadísticas que presentaba don Milton con relación a las estadísticas  
27   oficiales del OIJ, vemos que si hay una discrepancia interesante, por ejemplo en el caso de los decomisos  
28   de drogas, no vi ningún delito de droga reportado por el OIJ por ejemplo, entonces, tal vez nada más, yo  
29   más o menos entiendo un poquito el por qué, pero creo que será importante explicar y sobre todo  
30   explicarle a los vecinos, por qué esa discrepancia verdad entre una información y entre otra. Y ya  
31   finalmente para cerrar, darles la palabra y que los demás compañeros puedan opinar, agradecerles porque  
32   hoy en día en medio de noticias que sinceramente o informaciones que circulan que tal vez nos  
33   avergüenzan un poco como escazuceños, temas que no son positivos de situaciones del pasado que se  
34   dieron tal vez con la Policía Municipal, hoy en día ustedes vienen representando dignidad, orgullo,  
35   profesionalismo, decencia y honestidad algo que en política y en seguridad es fundamental. Muchas  
36   gracias.

37  
38   El funcionario Oscar Dobles indica: Muchas gracias a usted don Mario, con respecto a esa discrepancia,  
39   sí nosotros básicamente nos ocupamos del narcomenudeo, el OIJ en ese sentido, las investigaciones que  
40   él hace por venta de droga no las reflejan en esa incidencia. Son investigaciones que llevan mucho  
41   tiempo, son bastante complicadas, entonces, no las reflejan en esa incidencia. Nosotros reflejamos lo

1 que son decomisos, esos decomisos no generan una causa penal contra nadie, porque desgraciadamente  
2 en este país la tenencia de droga por sí sola no es un delito. Entonces, nosotros generamos un decomiso  
3 y esos decomisos a final de mes todos juntos se le mandan con un informe al OIJ para que esa droga sea  
4 destruida. Si revisando esos informes un fiscal nota que hay una persona que recurrentemente se le está  
5 decomisando droga, pues ese fiscal puede mandar de hecho lo han hecho, mandar esa información al  
6 OIJ y decirle "Investígueme a fulanito." Y esa investigación en la que nosotros no formamos parte  
7 simplemente le ayudamos a OIJ con cuestiones de monitoreo y vigilancia, seguimientos, ellos van a  
8 desarrollar esa investigación que eventualmente va a desembocar en allanamientos como hemos  
9 escuchado en otras ocasiones y en detenciones por el motivo de drogas. Tal vez, no es que solo no se  
10 refleje, es que eso se lleva por aparte. Incluso podríamos conseguir tal vez en la sección de  
11 estupefacientes y en PCD porque PCD también que es del Ministerio de Seguridad, lleva a cabo muchas,  
12 muchos operativos aquí, conseguir esa incidencia, esa estadística que se lleva por aparte para poder  
13 complementar esta que nosotros traemos que es como lo de los delitos que más afectan al ciudadano  
14 común verdad.

15  
16 El Presidente Municipal; Muchas gracias. Don Ricardo y después don Manuel. Don Ricardo adelante  
17 por favor.

18  
19 El regidor Ricardo López indica: Aprovechando el espacio de aclarar situaciones y conceptos que me  
20 parece muy válido señor Presidente y los tomaremos en cuenta, es importante también al pueblo de  
21 Escazú que nos está viendo hacerle un recordatorio sobre las funciones que tenemos acá los regidores  
22 presentes. Ciertamente, aquí hay muchos regidores, pero solo hay un Alcalde y el Alcalde elegido por  
23 Escazú fue Orlando Umaña. Entonces, la participación de este Concejo en relación a la creación de  
24 plazas viene después de una solicitud de la Administración Municipal y es este ente el encargado de  
25 hablar de este tema primordialmente, entendiendo que el Concejo tiene una participación secundaria  
26 después del trabajo que hacen las áreas técnicas. En esa línea, yo quisiera preguntarle señor Alcalde a  
27 pesar de que aquí algunos se creen con rango Alcalde, pero solo hay uno es Orlando Umaña quisiera  
28 preguntarle señor alcalde de Escazú, Orlando Umaña ¿cuál es la posición suya en relación al tema de las  
29 plazas que acabamos de discutir en relación al área que está subordinada bajo su liderazgo la Policía  
30 Municipal?

31  
32 El Alcalde Municipal indica: Bueno buenas noches señor Presidente y compañeros del Concejo  
33 Municipal, don Óscar don Milton, como se indicó en mesas anteriores se planificó el trabajar las plazas  
34 interinas verdad, como habíamos quedado y sí creo que sí se ha venido haciendo, pero vamos a traer al  
35 gerente de recursos humanos para que traiga y aclare qué se ha hecho verdad y si es que falta algo me  
36 parece que don Óscar sabe que sí se ha venido trabajando en el tema y con el tema de las diez plazas  
37 pendientes como dice don Mario sí fue la Contraloría la que el año pasado rechazó todas las plazas que  
38 la Municipalidad de Escazú había solicitado, pero sí, nosotros hemos conversado con don Óscar y don  
39 Óscar por el momento eran las diez plazas nuevas que estaba solicitando y estamos trabajando en eso  
40 primero, correcto.

41

1 El Presidente Municipal; Sí adelante.

2

3 El regidor Ricardo López: Sí, agradecerle señor Alcalde por la información. Tiene el compromiso de  
4 este Concejo Municipal no solo de la Policía Municipal, sabemos que hay muchas áreas de esta  
5 Municipalidad que requieren mayor crecimiento y otro tanto de funcionarios que requieren mayor  
6 estabilidad laboral a raíz de un nombramiento de manera permanente, eso es un problema que tenemos.  
7 El tema del rechazo de las plazas, de las diez plazas por parte de la Contraloría fue de conocimiento de  
8 todo el Concejo Municipal. Entonces, ojalá tomemos nota de eso y poder ayudar a la Administración  
9 Municipal a la consecución de estos temas tan importantes. Gracias.

10

11 El Presidente Municipal; Don Manuel Flores adelante por favor.

12

13 El regidor suplente Manuel Flores indica: Gracias, es que me llegó un mensaje al teléfono y creo que es  
14 importante comunicárselo. Los últimos 15 días hemos tenido a un sujeto, el roba breker y afectó varias  
15 zonas en el cantón. En una de tantas y una vecina me insistía tanto por el WhatsApp, que viniera, que  
16 aquí estaba, que aquí estaba, que venga, que llamo la Policía y no viene y fui y me pegó una pedrada en  
17 la moto, casi me pega. Entonces, agarré el teléfono llamé a la Policía Municipal y me entró la musiquita,  
18 bienvenido, tienen identificador que al final no llegó una móvil, no vi a nadie la verdad, ni de Fuerza  
19 Pública ni de Policía Municipal.

20

21 El funcionario Milton Alvarado indica: Tenemos efectivamente, imágenes del sujeto responsable verdad  
22 y hemos incluso estado haciendo un trabajo con el centro de monitoreo, hemos logrado identificar la  
23 posible ruta de ingreso verdad, presumimos con la información que hay hasta el momento es que es un  
24 sujeto que no es vecino del cantón verdad, en los eventos que se ha desarrollado ha utilizado pues una  
25 vestimenta muy particular verdad, viene con short, con tenis, usa una sudadera, utiliza incluso una botella  
26 o tipo termo verdad, los eventos han sido posteriores de las 3 de la mañana e incluso usa una mochila de  
27 color rojo, lo tenemos debidamente identificado. Hemos estado trabajando todos estos días con intención  
28 de ver si lo podemos pegar como se dice. La intención es identificarlo, pero efectivamente pues hasta el  
29 momento digamos no hemos podido localizarlo, pero sí tenemos un plan de trabajo definido. Veníamos  
30 dándole seguimiento a la zona, los últimos eventos fueron en la cercanías del Barrio Corazón de Jesús.  
31 Entonces, se ha movido a diferentes sectores del cantón, desgraciadamente por el tipo de evento verdad,  
32 normalmente la parte afectada no se da cuenta de forma inmediata, sino en la mañana cuando se va a  
33 levantar o enciende la luz. Entonces eso nos ha provocado digamos que alguna complicación,  
34 evidentemente, normalmente en horas nocturnas, nuestras patrullas pues ustedes las han visto patrullan  
35 con elementos visibles porque es parte del objetivo que se persigue verdad, que la presencia de las  
36 policías, de la policía en la calle a la distancia un como efecto disuasor, sí, efectivamente, disuada la  
37 acción de los delincuentes y digan "Bueno ahí está la policía no voy a cometer el delito me voy a ir o  
38 mejor me voy para otro lado." Entonces, evidentemente eso también tiene un contra que es que de si yo  
39 estoy queriendo cometer un delito o desarrollar una acción en la que quiero que no se den cuenta, al  
40 observar la patrulla pues me voy a esconder. Estamos bajo esas líneas, lo hemos venido trabajando, es  
41 una de las tareas y le da aseguro que en los próximos días lo vamos a detener, o sea así como ha sucedido

1 en otros eventos que se han presentado en el cantón, hemos desarrollado estrategias, hemos establecido  
2 un plan de trabajo, nos gustaría poderle en este momento haberle mencionado que ya está detenido, pero  
3 no, pero sí estamos bajo esa línea de trabajo.

4  
5 El Presidente Municipal; Don Manuel al punto, sí por favor.

6  
7 El regidor suplente Manuel Flores indica: Quiero informarle que obviamente yo no actué como policía  
8 verdad, fue que la insistencia de la vecina que llegara ahí fue lo que hice, nada más; ya era demasiado la  
9 insistencia, ayúdenos, ayúdenos y te tuve que, al final fui, la verdad.

10  
11 El Presidente Municipal; Doña Adriana adelante por favor.

12  
13 La regidora Adriana Solís indica: Sí una pregunta muy puntual, porque sé que ya están todos cansados.  
14 Me pregunta una directora de una escuela privada que si el servicio lo de la campaña de Máximo del  
15 títere es para escuelas públicas y privadas también o solo incluye las públicas y qué rango de edad es el  
16 que da a o sea de niños qué rango es el que cubre esta campaña.

17  
18 El funcionario Oscar Dobles indica: Nosotros valoramos bien el tipo de servicios que damos, porque  
19 podría malinterpretarse muchas veces verdad, si nos damos a un sector privado verdad, entonces hay  
20 que valorar ahí ciertas cuestiones de utilización de recursos públicos. En el caso de campañas de  
21 prevención hemos abarcado instituciones privadas y la campaña de Máximo normalmente nos alcanza  
22 como para kínder, preescolar, un nivel de ese tipo verdad, muy de primeras etapas de la niñez.  
23 Actualmente, ya a los chiquitos de primero, segundo como que ya no les hace mucha gracia, pero bueno  
24 en algún momento podríamos valorarlo, sí lo único que ocupamos es que ella nos dirija un correíto  
25 solicitándonos la cooperación y con mucho gusto apartamos el campo y podemos ir incluso con K9  
26 porque lo de los perros es bastante atractivo. Los chiquillos les gusta mucho ver al perro y verlo actuando.  
27 Entonces, no habría problema.

28  
29 El Presidente Municipal indica: De previo a finalizar porque, de hecho, tenemos un par de temas de  
30 dictámenes compañeros, se acordarán que quedó un dictamen del día anterior y hay un dictamen que  
31 hoy debemos conocer, que tiene que ver con la readecuación de dos reuniones que, de dos audiencias  
32 que fueron citadas para el día de mañana en una comisión que tienen que ser modificadas para el martes.  
33 No compañeros, tal vez todavía no se vayan, nada más estoy diciendo que es importante ir llevando  
34 orden del tiempo. Bueno, no, básicamente, de previo a cerrar este tema, yo sí quisiera finalizar también  
35 con unas algunas aclaraciones que me parecen importantes. Primeramente, agradecerle a don Orlando  
36 por aclarar verdad, un poco la dinámica de lo que se dio en lo que fueron las gestiones que se hicieron  
37 el año anterior verdad, muy importante porque yo creo que hubo tal vez un malentendido, aclarar que  
38 las gestiones que tiene que ver con todo el tema de plazas, se hicieron con don Orlando. Don Orlando  
39 estuvo presente y don Orlando fue el que estuvo de acuerdo junto con la parte Administrativa en aprobar  
40 la solicitud de plazas. Por lo tanto, aquí nadie por lo menos, bueno, yo no sé, si iba referido a mí el  
41 comentario, porque a mí las cosas me gustan de frente y claras. Entonces, no sé si ese fue una alusión

1 hacia mí o no sé si fue hacia él mismo hacia don Ricardo verdad y ahorita voy a explicar por qué, pero  
2 yo sí, aclarar nada más que aquí yo creo que todos tenemos muy claros verdad, no somos policías decía  
3 ahorita Manuel, yo creo que todos tenemos claros, cuál es el rol que nos toca y el rol de los regidores  
4 por cierto que esto está dado por jurisprudencia de la Sala Constitucional, de la sala de la jurisprudencia  
5 administrativa, es colaborar con la Administración, en la administración de los intereses locales. Todos,  
6 por lo menos en el caso mío yo tengo clarísima cual es mi función y el hecho de convocar a reuniones  
7 cuando le traen a uno un problema, porque al final de cuentas si las personas buscan la ayuda o el apoyo  
8 o la asesoría, de algún tema en particular, lo que corresponde cuando obviamente no es un tema de  
9 Concejo Municipal; “por favor les rogaría un poquito de orden en la sala si son tan amables por favor”  
10 gracias, gracias don Mario. Estamos hablando temas serios, le agradezco, gracias. Como decía, yo creo  
11 que es importante entender que aquí estamos para colaborar, para ayudar y yo estoy seguro y si no me  
12 lo corrige don Orlando, que en todo momento usted ha entendido que las gestiones que se han hecho y  
13 que se han concertado o cuando se le ha solicitado una reunión como otros regidores han solicitado  
14 múltiples reuniones para diferentes temas y se han reunido con diferentes áreas administrativas verdad,  
15 de todo eso queda constancia, es siempre desde la intención de ayudar, de colaborar y sobre todo de  
16 llevar a la parte Administrativa los problemas que lógicamente no se pueden resolver desde el Concejo  
17 Municipal. Yo tengo clarísimo ese tema, me interesa aclararlo para efectos de evitar cualquier confusión.  
18 Y yo más bien le diría a todos los compañeros regidores sobre todo por situaciones que se dieron este  
19 lunes, que es importante también recordar que ninguno de nosotros se puede arrogar la representación  
20 del Concejo Municipal. Ahora escuché el Concejo Municipal va a ser aquí y va a apoyar acá. Yo creo  
21 que la mayoría estamos de acuerdo, pero es que no me acuerdo que haya habido acuerdo del Concejo  
22 Municipal sobre ningún tema en particular. Entonces, creo que hay que tener cuidado a la hora de decir  
23 "Es que el Concejo Municipal va a hacer esto." Porque aquí hay personas que están hablando por parte  
24 del Concejo Municipal y hasta donde yo me acuerdo según el Código Municipal, el Concejo Municipal  
25 expresa su voluntad como órgano colegiado mediante acuerdos, por ejemplo, no me acuerdo, no  
26 recuerdo que haya habido un acuerdo para una visita oficial el lunes al CTP de Escazú. Por supuesto  
27 todos nosotros podemos ir en calidad de vecinos, de ciudadanos a revisar diferentes temas. Perdón, orden  
28 en la sala, no, no entiendo por qué, bueno, está bien, está bien no hay ningún problema, está bien. Esto  
29 lo vamos a retomar el martes con mucho gusto, perfecto, con mucho gusto vamos a hablar de la Policía  
30 Municipal y de lo que aquí se trajo a colación. Simplemente porque este es un tema que reviremos el  
31 martes, creo que estamos clarísimos en todas las funciones creo y en ese caso don Orlando cualquier  
32 aclaración es válida. Creo que no ha habido nunca un problema de coordinación, cuando hemos tenido  
33 que coordinar y agradecerle más bien las aclaraciones que brinda con relación al tema de las gestiones  
34 de plazas y más bien ojalá que podamos pronto verdad, ver cómo vamos a solucionar ese tema. Y en lo  
35 personal, yo hablo por mí, yo no puedo hablar por el Concejo verdad, cuando no hay un acuerdo en  
36 firme, claro que vamos a apoyar como hemos tratado de apoyar en todo lo que se pueda, en este caso a  
37 buscar, fortalecer y darle todos los recursos que se pueda a la Policía Municipal. Así que una vez más,  
38 muchísimas gracias, en lo personal y bueno de previo a cerrar tenemos una última participación creo yo.  
39 Entonces, vamos a dar la palabra, muchas gracias. Adelante don Ricardo.

1 El regidor Ricardo López indica: Bueno no ha habido un acuerdo en firme, este Concejo Municipal para  
2 aprobar gestiones tendientes a mejorar la seguridad, pero lo que sí existe es un compromiso genuino de  
3 la mayoría de este Concejo Municipal, que puedo hablar que las decisiones de este Concejo se toman  
4 por mayoría, cosa que algunos no les queda claro y puedo hablar con esa seguridad que al menos hay  
5 cinco votos seguros para aprobar esas mejoras continuas a la Policía Municipal, eso por un lado. Así  
6 como piden información sobre por qué van a un colegio, yo quisiera que en algún momento presenten  
7 los acuerdos de este Concejo Municipal que habilitaron al Presidente ir a reuniones con Ministros.

8  
9 El Presidente Municipal indica: perdón eso no es un tema de la sesión de hoy, no es un tema de la sesión  
10 de hoy.

11  
12 El regidor Ricardo López indica: Lo voy a pedir formal.

13  
14 El Presidente Municipal: Perfecto. Pero, es un tema, gracias, perdón, me está amenazando. Creo, creo  
15 que nos estamos saliendo el tema, no adelante por favor, dígallo en el micrófono, me parece importante  
16 que quede grabado.

17  
18 El regidor Ricardo López indica: Sí, no, estoy cayendo en un juego, gracias Adriana, gracias.

19  
20 El Presidente Municipal indica: muchas gracias compañeros, volvemos al tema de la sesión, don Orlando  
21 quiere decir unas palabras de previo a cerrar la sesión. Vamos a darle la palabra a don Orlando. Don  
22 Orlando, adelante por favor.

23  
24 El Alcalde Municipal indica: Bueno, buenas noches nuevamente, don Óscar, don Milton, agradecerle la  
25 presentación acá. Creo que ha sido muy provechosa para todos los compañeros el conocer el trabajo de  
26 ustedes y darle las gracias a ustedes y a todos los compañeros de la Policía Municipal. Como han visto  
27 todos ustedes en los últimos meses ha habido bastantes operativos, quisiera que nos expliquen un poco  
28 eso y el acercamiento que han tenido a las diferentes comunidades del cantón por favor.

29  
30 El Presidente Municipal; Adelante.

31  
32 El funcionario Oscar Dobles indica: Muchas gracias, sí efectivamente, pues muchas veces haciendo un  
33 esfuerzo específicamente, también de horas extra y a la buena voluntad de los compañeros, hemos  
34 implementado y obviamente con la dirección siempre presente del compañero don Milton Alvarado y  
35 del señor José Rodolfo Ibarra que también se pone la camiseta para ir a los operativos y poder reportar  
36 gráficamente lo que hemos hecho. Sí hemos incrementado el número de operativos para que la  
37 comunidad nos vea, para poder atacar puntos sensibles y para darle a entender al cantón que estamos  
38 presentes, que nos vean en diferentes puntos y que la delincuencia sepa que aunque a veces los vecinos  
39 están un poco problemáticos, pero que Escazú no es un lugar para que vengan aquí a vacacionar ni hacer  
40 de las suyas. Yo solamente quiero darle las gracias a todos, humildemente por la voluntad que tienen de  
41 ayudarnos, sé que todos queremos lo mismo, aunque tal vez lo queremos por diferentes vías, es cuestión

1 y es trabajo de ustedes con su sabiduría ponerse de acuerdo en eso. Creo que al final la seguridad es la  
2 plataforma desde la cual podemos hacer todo lo que el ser humano quiere y necesita hacer. Yo no puedo  
3 ser quien quiero ser, si estoy pensando en que me van a robar en casa o que me van a saltar camino al  
4 trabajo que mis hijos están inseguros. Yo no soy ni puedo imponer un negocio o un emprendimiento si  
5 sé que me van a venir a saltar o a quemar la casa o a dañar a alguien de mi familia. Entonces, les  
6 agradezco que hayan tomado conciencia de eso, que siempre lo han tenido, de saber que la plataforma  
7 para el desarrollo integral del ser humano y de toda la familia es la seguridad. Desde ahí les agradezco  
8 y como último comentario, bueno yo sé que esta moción fue hace días, pero quiero reiterárselas  
9 directamente, de cuerpo presente como dicen. Creo que había habido una moción para que se hiciera un  
10 himno de la policía, creo que por ahí, habían promovido algo en ese sentido. Ya yo le contesté la  
11 situación a don Fredy Montero que fue quién se dirigió a mí en ese sentido, pero yo les quiero compartir  
12 la respuesta. Yo les agradezco de parte de don Milton y de toda la policía, yo les agradezco que quieran  
13 reconocernos, reconocer nuestros méritos y nuestro esfuerzo a través de un himno, pero y sin a riesgo  
14 de parecer desagradecido o ingrato, que no quiero que se tome así, pero en esta Municipalidad hay gente  
15 como ustedes, como la gente de recolección, como la gente de obra pública, como la gente de gestión  
16 urbana, de planificación, etcétera, etcétera, etcétera, que también está haciendo su trabajo y lo está  
17 haciendo con mucha nobleza y con mucha abnegación. Yo no tendría cara para poder ver a un compañero  
18 de otra dependencia y que ese compañero me pregunte "¿Y ustedes tienen un himno?" Sí nosotros  
19 tenemos un himno, ¿y por qué ustedes? nosotros somos una dependencia más que nos encargamos de  
20 un servicio diferente, pero igual de importante que el que desempeñan todos los otros compañeros de la  
21 Municipalidad incluyéndolos a ustedes. Entonces, mi contrapropuesta fue que gestionáramos la creación  
22 de un himno para la Municipalidad, no para la policía. Ahí la dejo para ver cómo lo gestionamos o si es  
23 viable cambiarlo para que un himno que nos cobije a todos para que sea cantado en eventos oficiales,  
24 porque se extraña en eventos oficiales donde hemos ido como policía, donde hemos ido en  
25 representación, se extraña un himno que abarque la labor que diariamente realizan todos los compañeros  
26 de esta Municipalidad, Muchas gracias a todos y buenas noches.

27  
28 El Presidente Municipal indica: Muchas gracias jefe por siempre por su sensatez, sus recomendaciones,  
29 su inteligencia emocional y su excelente liderazgo. Aquí vamos a estar, estoy seguro de forma unánime  
30 para apoyar todo lo que haya que apoyar la labor de la Policía Municipal. Gracias y muy buenas noches  
31 [Aplausos]. Concluido el artículo segundo y no obstante de previo a finalizar darle las buenas noches y  
32 por supuesto ya a partir de este momento si quieres gustan se pueden retirar. Tenemos dos temas, bueno  
33 en realidad un tema de urgencia porque la moción podría presentarse el martes. Yo simplemente  
34 consulto, se va a proponer una modificación al orden del día para agregar un artículo tercero que sería  
35 dictamen de comisiones, esto para poder conocer el dictamen de cultura que no pudimos conocer el  
36 martes pasado por temas de tiempo y para conocer un dictamen de obras. No urge, bueno el de obra sí  
37 urge, el de obra sí urge porque tiene que ver con la reprogramación de dos audiencias de mañana, que  
38 se van a reprogramar para el martes por un error material en la convocatoria. Entonces, sí necesitaríamos  
39 agregar un artículo tercero que sería el conocimiento del dictamen de comisiones para poder conocer el  
40 dictamen de obras y hay una moción tendiente a una sesión extraordinaria que en principio se había  
41 planteado para el 3 de julio, por eso se traía el día de hoy, pero ahora según consultan los compañeros

1 se quiere plantear más bien para el diez. Entonces, yo hago la consulta abiertamente. ¿Quieren que  
2 veamos la moción el día de hoy o la pasamos al otro martes el día propuesto es el 10 de julio? Si, si les  
3 parece son dos páginas verdad, vemos, estamos de acuerdo, sí. gracias, sí adelante.

4  
5 La regidora Adriana Solís indica: Es que no me quedó claro lo del dictamen de obras, fue no se pudo  
6 presentar el martes.

7  
8 El Presidente Municipal indica: Hubo un error en el calendario, un error material en la convocatoria se  
9 convocó viendo el calendario de mayo y no de junio. Entonces, se programó dos audiencias para mañana,  
10 porque en mayo, el 27 de mayo fue martes, pero mayo 27 es mañana y mañana la comisión de obras, las  
11 personas de la comisión de obras, no tienen la posibilidad de poder reunirse ni tampoco la parte técnica  
12 para poder atender a estas comunidades. Entonces, lo que se quiere simplemente es tomar un acuerdo  
13 para trasladar las dos audiencias de mañana de la comisión de obras al día que corresponde, que es el  
14 martes en la tarde.

15  
16 La regidora Adriana Solís indica: Sí entiendo, pero nada más hago la consulta legal para no este meter  
17 las de andar como dicen. La comisión tuvo que haberse reunido para tomar este acuerdo.

18  
19 El Presidente Municipal indica: Nos reunimos hoy a las 6:30.

20  
21 La regidora Adriana Solís indica: Ah okay.

22  
23 El Presidente Municipal indica: Hoy tuvimos reunión de comisión aquí de previo a la sesión.

24  
25 La regidora Adriana Solís indica: Yo no estuve enterada de eso, pero eso es la consulta.

26  
27 El Presidente Municipal indica: Claro con mucho gusto. Entonces, nuevamente, se solicitaría una  
28 modificación al orden del día para poder incluir un artículo tercero dictamen de comisiones, artículo  
29 cuarto mociones. Favor someter a votación compañeros si son tan amables. Gracias, queda aprobado de  
30 forma unánime (siete votos) la modificación al orden del día. Procedemos de inmediato en el artículo  
31 tercero dictamen de comisiones.

32  
33 **ARTÍCULO TERCERO: Informe de Comisiones**

34  
35 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Obra Pública número C-OP-13-2025.**

36  
37 El Presidente Municipal hace lectura del dictamen.

38  
39 “Al ser las 18 horas 30 minutos del 26 de junio del 2025, se inicia la Sesión C-OP-0013-2025 de la  
40 Comisión de Obra Pública, de forma presencial, en el salón de sesiones Dolores Mata del Palacio

Municipal; con la asistencia de los siguientes regidores: **MARIO ARCE, SEYDI VARGAS, SILVIA CASTRO Y MANUEL FLORES**. Se encuentra ausente el regidor **JOSE CAMPOS**.

**SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

1-Corrección de error material del acuerdo AC-255-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025.

2.- Corrección de error material del acuerdo AC-256-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025.

**PUNTO PRIMERO**

Corrección de error material del acuerdo AC-255-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025.

**RECOMENDACIÓN**

Se procede a corregir error material consignado en el acuerdo AC-255-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025, en lo que se refiere a la fecha consignada para la convocatoria a la audiencia solicitada por los vecinos de la Junta Directiva del Barrio La Paz, dado que por un error de apreciación en el calendario se consignó la fecha del viernes 27 de junio para dicha convocatoria, cuando lo correspondiente, dado el horario establecido para la comisión, son los días martes, y no viernes. En consideración de lo anterior, se recomienda modificar la fecha de la convocatoria mediante acuerdo, para que la misma quede establecida para el próximo martes 1 de julio, en el mismo horario previamente acordado.

**ACUERDO PROPUESTO:**

**SE ACUERDA:** Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; los artículos 4, 11 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; y los artículos 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, fundamentos que este Concejo hace suyos, se dispone: Modificar el acuerdo AC-255-2025 de la sesión ordinaria 059 del 17 de junio del 2025, para que en adelante, se consigne de la siguiente manera: Aprobar la recomendación sobre la convocatoria en el edificio Walter Howell, propiamente en la sala de reuniones, el día martes 1 de julio del año en curso, a las 330pm. **NOTIFÍQUESE** este acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal, con copia a la Junta Directiva de Barrio la Paz. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal indica: Sería la propuesta de acuerdo compañeros. Somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

**ACUERDO AC-275-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; los artículos 4, 11 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; y los artículos 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, fundamentos que este Concejo hace suyos, se dispone: Modificar el acuerdo AC-255-2025 de la sesión ordinaria 059 del 17 de junio del 2025, para que en adelante, se consigne de la siguiente manera: Aprobar la recomendación sobre la convocatoria en el edificio Walter Howell, propiamente en la sala de reuniones, el día martes 1 de julio del año en curso, a las 330pm. NOTIFÍQUESE este acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal, con copia a la Junta Directiva de Barrio la Paz.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**PUNTO SEGUNDO:**

Corrección de error material del acuerdo AC-256-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025.

**RECOMENDACIÓN**

Se procede a corregir error material consignado en el acuerdo AC-256-2025 tomado en la sesión ordinaria número 059 del 17 de junio del 2025, en lo que se refiere a la fecha consignada para la convocatoria a la audiencia solicitada por los vecinos de la Junta Directiva del Barrio Organizado Palo de Campana, dado que por un error de apreciación en el calendario se consignó la fecha del viernes 27 de junio para dicha convocatoria, cuando lo correspondiente, dado el horario establecido para la comisión, son los días martes, y no viernes. En consideración de lo anterior, se recomienda modificar la fecha de la convocatoria mediante acuerdo, para que la misma quede establecida para el próximo martes 1 de julio, en el mismo horario previamente acordado.

**ACUERDO PROPUESTO:**

***SE ACUERDA:* Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; los artículos 4, 11 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; y los artículos 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, fundamentos que este Concejo hace suyos, se dispone: Modificar el acuerdo AC-256-2025 de la sesión ordinaria 059 del 17 de junio del 2025, para que en adelante, se consigne de la siguiente manera: Aprobar la recomendación sobre la convocatoria en el edificio Walter Howell, propiamente en la sala de reuniones, el día martes 1 de julio del año en curso, a las 430pm. NOTIFÍQUESE este acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal, con copia a la Junta Directiva de Barrio Organizado Palo de Campana. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
2 unanimidad (siete votos).

3  
4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se  
5 aprueba por unanimidad (siete votos).

6  
7 **ACUERDO AC-276-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 11, 169 y 170 de la**  
8 **Constitución Política; los artículos 4, 11 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; y**  
9 **los artículos 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, fundamentos que este Concejo hace suyos,**  
10 **se dispone: Modificar el acuerdo AC-256-2025 de la sesión ordinaria 059 del 17 de junio del 2025,**  
11 **para que en adelante, se consigne de la siguiente manera: Aprobar la recomendación sobre la**  
12 **convocatoria en el edificio Walter Howell, propiamente en la sala de reuniones, el día martes 1 de**  
13 **julio del año en curso, a las 430pm. NOTIFIQUESE este acuerdo al Despacho de la Alcaldía**  
14 **Municipal, con copia a la Junta Directiva de Barrio Organizado Palo de Campana.”**  
15 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16  
17 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON  
18 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE  
19 ESTA COMISIÓN”.

20  
21 Se levanta la sesión en la misma fecha arriba indicada.

22  
23 El Presidente Municipal indica: Gracias. Con esto cerramos el dictamen de obras. Sin haber más  
24 dictámenes por tratar estaríamos pasando al artículo cuarto el apartado de mociones.

25  
26 **ARTÍCULO CUARTO: Mociones.**

27  
28 El Presidente Municipal indica: En esta oportunidad vamos a dar lectura a una propuesta de moción la  
29 cual tiene una doble función, primero atender la solicitud de la directora de la escuela Yanuario Quesada  
30 quien ha solicitado audiencia ante el Concejo Municipal y también hacer una convocatoria a los  
31 miembros salientes de la Junta de Educación de la Escuela Yanuario Quesada, para que se genere una  
32 rendición de cuentas ante este Concejo Municipal, esto además, amparado en un artículo del Concejo  
33 que fue previamente aprobado en el cual se solicita que cada junta saliente debe hacer una rendición de  
34 cuentas. Entonces, dice lo siguiente:

35  
36 “El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente  
37 moción tendiente a realizar Sesión Extraordinaria a fin de atender solicitud de Audiencia ante el  
38 Concejo Municipal de la señora Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada,  
39 y asimismo convocar a la Junta Administrativa de dicho centro educativo para que proceda con  
40 su rendición final de cuentas; lo anterior con fundamento en los artículos 27, 36 y 44 del Código  
41 Municipal, y en las siguientes Consideraciones:

**PRIMERA:** Que vía correo electrónico fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal en fecha 04 de junio 2025, el oficio DRESJO-SEC3-IEGBQ-064-2025 de la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, mismo que ingresó en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 058, Acta 086 del 10 de junio 2025, como oficio de trámite 689-25-E; cuyo tenor se transcribe:

*“San Rafael de Escazú, 4 de junio de 2025*

***Oficio DRESJO- SEC3- IEGBYQ-064-2025***

*Página 1 de 1*

*Señores*

*Concejo Municipal*

*Alcaldía de Escazú*

*Estimados señores:*

*Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito solicitarles me brinden una audiencia en calidad de Directora junto con los miembros restantes de la Junta Administrativa de esta Institución, para expresar mi posición sobre lo expresado por los otros 2 miembros en la sesión del Concejo del pasado 3 de junio.*

*Quedo a la espera de la fecha y hora para dicha audiencia.*

*Agradeciendo su atención. se despide.*

  
MSc. Jacqueline Brenes West  
Directora  
IEGB Pbro. Yanuario Quesada ”



**SEGUNDA:** Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-145-17 de Sesión Ordinaria 60, Acta 66 del 19 de junio 2017, dispuso en lo medular:

*“(...) Convocar a las juntas de educación y juntas administrativas de los centros educativos públicos del cantón, para que se presenten a las próximas sesiones ordinarias de este Concejo Municipal, con el fin de que brinden un informe ejecutivo de los proyectos realizados, los proyectos pendientes, así como de la inversión de recursos municipales en las obras realizadas.(...)”*

**TERCERA:** Que el período por el que fue nombrada la Junta Administrativa del Instituto de Educación General Yanuario Quesada fenece el 27 de junio 2025, por lo que, en aras del principio de transparencia y rendición de cuentas, se estima conveniente que dicha Junta presente un Informe Final de Rendición de Cuentas.

**CUARTO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Código Municipal, es potestad del Concejo Municipal celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, a las cuales deben ser

convocados todos sus miembros, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, y el objeto de esta se señalará mediante acuerdo municipal.

**POR TANTO:** El suscrito regidor, con ocasión de atender, por parte del Concejo Municipal, la solicitud de Audiencia de la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo, en razón del que el periodo para el que fue nombrada la Junta Administrativa de dicho centro educativo fenece este mes de junio 2025, se aprovecha la oportunidad para brindar Audiencia a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo a los miembros integrantes de la Junta Administrativa de ese centro educativo para que presenten su Informe Final de Rendición de Cuentas; a cuyo efecto propongo que se realice Sesión Extraordinaria el próximo jueves 10 de julio 2025, a las diecinueve horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata del Concejo Municipal; para lo que solicita la aprobación del siguiente Acuerdo:

**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; el Acuerdo AC-145-17 de Sesión Ordinaria 60, Acta 66 del 19 de junio 2017; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo Municipal, se dispone: **PRIMERO:** REALIZAR Sesión Extraordinaria el próximo jueves 10 de julio 2025, a las diecinueve horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata del Concejo Municipal; a fin de brindar Audiencia a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo convocar a los miembros integrantes de la Junta Administrativa de ese centro educativo para que presenten su Informe Final de Rendición de Cuentas”. **SEGUNDO:** DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado. NOTÍFIQUESE este Acuerdo a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo a los integrantes de la Junta Directiva de ese centro educativo.”

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de presentación. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

**ACUERDO AC-277-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,

36 y 44 del Código Municipal; el Acuerdo AC-145-17 de Sesión Ordinaria 60, Acta 66 del 19 de junio 2017; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo Municipal, se dispone: **PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el próximo jueves 10 de julio 2025, a las diecinueve horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata del Concejo Municipal; a fin de brindar Audiencia a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo convocar a los miembros integrantes de la Junta Administrativa de ese centro educativo para que presenten su Informe Final de Rendición de Cuentas".** **SEGUNDO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado. NOTÍFIQUESE este Acuerdo a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo a los integrantes de la Junta Directiva de ese centro educativo."** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Al ser las veintidós horas con cuarenta minutos de la noche, el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

*Mario Arce Guillén*  
*Presidente Municipal*

*Priscilla Ramírez Bermúdez*  
*Secretaria Municipal*

*hecho por: agmr*